



ÁLVAR FÁÑEZ, SU FAMILIA Y SUS HECHOS

por Carlos Eduardo Solivéz

La imagen de tapa es de Rubén Navas Sastre: *Álvar Fáñez*, óleo de 116 x 89 cm, 2013:

http://arte-rubenns.blogspot.com.es/p/aqui-os-presento-mi-ultima-obra-un_11.html.

El autor de este libro, Carlos Eduardo Solivérez, es Dr. en Física y Diplomado en Ciencias Sociales, miembro de Gens Nostra y académico correspondiente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Véase esbozo biográfico en

http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Editor_ECyT-ar.

A partir del año 2012 el autor publica todos sus trabajos en Internet para su libre y gratuito uso y distribución en los términos de la licencia Attribution—NonCommercial—ShareAlike 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0):

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>.

Este trabajo será periódicamente actualizado en base a los comentarios de los lectores, tanto para la corrección de errores como para hacer las modificaciones y ampliaciones que faciliten su lectura y aumenten su utilidad. Los aportes hechos serán debidamente acreditados al final de la obra. Las comunicaciones en este sentido deben ser enviadas a csoliverez@gmail.com.

1ª edición: Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, Revista Electrónica N° 11, septiembre de 2008.

2ª edición: Bariloche (Argentina), enero de 2009. Primera edición en formato pdf.

3ª edición: Bariloche (Argentina), noviembre de 2013. Corrección de los números de página del índice genealógico.

4ª edición: Bariloche (Argentina), 6 diciembre de 2013. Cambio de la ilustración de tapa.

5ª edición: Bariloche (Argentina), 5 de enero de 2016. Uso del texto original del *Nobiliario* del conde de Barcelos y revisión de los enlaces a páginas web.

ÍNDICE

Introducción.....	1
El problema del nombre	2
El problema de las fuentes históricas	5
Cantar de Mío Cid.....	6
Catálogo Real de Castilla	7
Livro des Linhagens.....	7
La Historia de Sandoval.....	8
Medieval Lands.....	9
Contexto histórico	9
La formación de los reinos cristianos del norte de Iberia.....	9
El ascenso de Castilla durante el siglo XI.....	12
Territorios, magnates y alianzas	14
Los antepasados del Cid.....	16
Los antepasados de Álvaro Fáñez.....	17
Los Alfonso	21
Los Álvarez	22
Los Laínez y los Flaínez	24
Identificación de ambas familias	24
Fernán Flaínez.....	25
Linajes y alianzas.....	27
Los Beni Gómez.....	28
Hijos y nietos de Álvaro Fáñez.....	30
Descendientes de Álvaro Fáñez en Argentina.....	33
Escudos de armas	38
Primeras armas bajo el rey Sancho II de Castilla: 1065-1072	39
El expansionismo del rey Alfonso VI: 1072-1086.....	42
Las invasiones almorávides	46
Los señores de la frontera	46
Álvar Fáñez “el mozo”	48
Las batallas de Salatrices y de Uclés	49
Urraca, una reina "de armas llevar"	49
Doña Mayor y el conde Lucanor	51
Conclusiones.....	53
Símbolos	55
Fuentes	56
Índice genealógico	60

Introducción

Álvar Fáñez fue, en lo militar, un personaje clave en la expansión de los reinos de León y Castilla hacia los territorios al sur del río Duero. Sin embargo, la única imagen que de él se tiene, popularizada por el *Cantar de Mio Cid*, es la de un eficiente militar y buen amigo del Cid Campeador, pero sólo un lugarteniente, un segundón. La fama que tuvo en su tiempo debió ser muy grande para que, más de dos siglos después de su muerte, su matrimonio fuera tomado como caso ejemplar en *El Conde Lucanor*. Hoy su nombre es todavía conocido en España, aunque sin la popularidad del Cid, pero casi desconocido en el resto del mundo. Poco o nada se sabe de sus antepasados, salvo la contradictoria y oscura mención de que fue primo o sobrino del Cid, sin dar los imprescindibles detalles.



Figura 1. Estatua a Álvar Fáñez en Burgos.

La historia de Álvar Fáñez no despertó nunca el interés de su —como enseguida se verá— primo hermano Ruy Díaz de Vivar, "el Cid Campeador". La razón es, a mi juicio, la romántica imagen creada para el último por el antedicho *Cantar*. La apócrifa figura del Cid allí pintada tiene resaltados todos los atributos del héroe popular y borradas todas sus sombras, como el hecho de que fue, aunque temporariamente, un mercenario al servicio de los musulmanes¹. No hay otro documento no literario que atestigüe que Álvar haya sido nunca, aunque fuera ocasionalmente, lugarteniente del Cid; si estuvo a sus órdenes, fue por corto tiempo. A partir del momento en que el rey Alfonso X "el sabio" hiciera redactar la *Estoria de España*, el Cid (de quien Alfonso era nieto sexto) pasaría a ocupar un importante lugar en el panteón de los héroes nacionales de España. Ésto facilita la búsqueda sobre la familia de Álvar, ya que se han escrito muchos volúmenes sobre el Cid, pero al mismo tiempo dificulta el trazado de los borrosos límites entre la realidad y la ficción. Ése es también el caso del celeberrimo juez de Castilla Laín Calvo, a quien se atribuye ser abuelo quinto (abuelo del tatarabuelo) de ambos.

En lo que respecta a la documentación sobre Álvar el problema no es el mito sino la escasez y dispersión de los documentos que lo mencionan. En la mayoría de los casos estos documentos sólo pueden consultarse personalmente *in situ*, por lo que he debido valerme de información de terceros. Esto plantea, es necesario reconocerlo, una incertidumbre adicional en la interpretación. Un ejemplo es el de la crítica traducción del término latino *sobrinis* que se discute en la p. 18. Por esta razón siempre que ha sido posible he usado sólo fuentes secundarias universitarias, cuya característica general es el estudio crítico de las fuentes primarias y su cuidadosa comparación con los hechos históricamente comprobados. Aunque sea ocioso decirlo, su carácter científico no las hace infalibles ya que, como agudamente señalara Bertolt Brecht, la finalidad de las ciencias no es erigir verdades eternas, sólo acotar la perdu-

¹ Cabe aquí recalcar que no es mi intención desprestigiar al Cid en beneficio de Álvar porque este último sea mi antepasado (el Cid también lo es), sólo trato de atenerme a los hechos históricos.

ración del error. Lo importante en estas fuentes no es si se hacen o no conjeturas más o menos plausibles, sino que en ellas queda claro que lo son. Uno de los mayores problemas de los trabajos genealógicos es que las conjeturas frecuentemente se plantean como hechos, sin explicitarlas claramente y sin dar todas las fuentes usadas o todos los detalles de lo de allí tomado. Haré por ello profusión de citas textuales y fuentes, para lo que uso una notación, explicada al final de este trabajo, que minimiza la repetición de los detalles identificatorios de las fuentes.

La finalidad de este trabajo es dilucidar tanto como sea posible los antepasados, relaciones familiares y hechos de Álvar Fáñez, quien es antepasado de muchas familias argentinas a través de Da. María de Castro Polanco y de Da. Luisa Martel de los Ríos, de quienes era abuelo 13^o.² En el proceso discutiré brevemente cuál fue, a mi limitado juicio, el complejo contexto histórico medieval que condicionó y dió sentido a sus hechos.

El problema del nombre

En el *Cantar de Mio Cid* nuestro protagonista es alternativamente llamado Albarfanez Minaya, Minaya Albarfanez o Minaya a secas, salvando otras variantes atribuibles a errores de escritura. En muchas páginas de Internet se ha divulgado la variante, históricamente menos común, Álvar Fáñez de Minaya³, variadamente escrita con o sin tilde. La carta de arras celebrada en 1074 entre el Cid y su esposa Jimena Díaz, lo menciona como *Alvaro Fànniz*, es decir, Álvaro Fáñiz; o Fáñez, si consideramos que el latino *Alvariz* es hoy *Álvarez*. El historiador fray Prudencio de Sandoval (1560-1620), en sus historias de los reyes Alfonso VI, Urraca y Alfonso VII lo denomina Álvar Fáñez, versión del nombre que fue divulgada por Menéndez y Pidal⁴ y se adopta aquí porque era el que usaba al refrendar documentos.

Es éste un buen momento para hacer una aclaración sobre la escritura de *nn* y su posterior reemplazo por *ñ*. La pronunciación de la doble n es similar a la de la ñ actual. En los manuscritos medievales era costumbre agilizar la escritura reemplazando una letra seguida de *n* por esa letra escrita con una vírgula encima. Así, por ejemplo, se escribía *quiẽ* en vez de *quien*, y *Fañiz* en vez de *Fanniz*, aunque a veces la línea era recta y no siempre horizontal. Como *nn* era un sonido diferente al de las restantes consonantes, en algún momento del siglo XVII o XVIII la Real Academia de la Lengua Española incorporó al alfabeto castellano la *ñ* como nueva letra, en reemplazo de la *nn*, así como en otras fechas reemplazó *ss* por *s*, *ç* por *z* y formalizó las reglas de colocación de tildes.

Según la costumbre del siglo XI, si alguien se llamaba Álvar Fáñez usualmente significaba que su nombre propio era Álvar y el de su padre Fañe. Álvar es un nombre de origen germánico, que hoy corresponde a Álvaro, cuyo significado es *hombre sabio, prevenido*. No es nuestro Álvar el primero documentado de ese nombre, ya que

² Lo que, dato valioso para la estimación de fechas de nacimiento, da a cada una de las 15 generaciones abarcadas, una duración promedio de 33 años.

³ El artículo de Wikipedia dedicado a él estaba originalmente titulado *Álvar Fáñez de Minaya*, toponímico inexistente, al que reemplacé por el correcto *Álvar Fáñez*. En julio de 2008 la versión inglesa de Wikipedia todavía conservaba aquél nombre, repetidamente usado en otros artículos.

⁴ Ramón Menéndez y Pidal, *La España del Cid*, 1^a edición, Madrid (España), 1929.

el nombre era común en la Asturias y León del siglo X, y algo menos en Navarra [ML]. Uno de sus bisabuelos —discutido más adelante— ya se llamaba así. Fañe, en cambio, es un nombre inusual —he detectado una sola persona de la época con ese nombre— cuyo origen es polémico. Según la enciclopedia genealógica de García Carraffa, proviene del árabe *hanne*, que querría decir *río pequeño, arroyuelo*. Según otros autores⁵, es una forma gótica del nombre hebreo *Yohanan*, que pasa al griego y latín como *Johannes* y llega al norte de Europa con el cristianismo. Esta forma se conservaría hoy en las lenguas germanas como *Hanne, Hanna, Hannelore*, en las anglosajonas como *John*, y en la castellana como *Juan*. Esta versión es confirmada por las menciones que de él hace el Catálogo Real de Castilla, que lo denomina *Aluar*⁶ *Añez/Hañez/Hiañez/Yañez Minaya*, correspondientes a los actuales *Yañez* o *Ibáñez*, los patronímicos entonces asignados al *hijo de Juan*, nombre que en la época se escribía *Ivan* o *Iuan*.

Hay otras posibilidades respecto al origen del patronímicos Fáñez. Se sabe que los musulmanes lo denominaban *al-Barhanis*⁷. Ésto ha sido interpretado como la transliteración al árabe del nombre castellano, pero cabe la situación inversa, para lo cual habría que saber cuál es el significado de *barhanis* en árabe, tema que no he podido dilucidar. Sin embargo, a mi juicio, la alternativa más probable es que sea una deformación, casual o intencional, de *Flainniz* (Fláinez, el patronímico de su padre).

Álvar no era el único Fáñez de su tiempo. En el monasterio de San Pedro de Cardeña hay un documento donde consta que en el mes de septiembre del año 1119 Jimena Díaz vendió propiedades en Valdeñas heredadas de su entonces difunto esposo, el Cid. Fueron testigos de la venta, entre otros, Diego Fáñez y Nuño Fáñez [S1 194]. Los nombres Diego y Nuño, comunes en su familia, sugieren que tal vez eran hermanos de Álvar Fáñez. No he encontrado otra mención de ellos. Reilly menciona un Fan Fáñez [RA cap. 3], Sandoval un Fanne Fannez [S1 73], probablemente el mismo. En la catedral de Burgos hay obituarios de Munius Fannez (año 1112) y de Rodericus Fannez (año 1147).⁸ El problema es que no se ha encontrado ningún Fañe o Hanne o Iuan que pudiera ser padre de Álvar, por lo que el origen del aparente patronímico es un misterio aún no resuelto.

Minaya es una localidad de la actual provincia de Albacete, en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha, entonces bajo dominio musulmán. Tal vez haya sido alguna vez visitada por los ejércitos cristianos, pero no he encontrado ninguna relación entre ella y Álvar. Otro uso aparentemente diferente del término es el que se da con Gonzalo Núñez *Minaya*, hijo del conde Nuño González, *señor de Lara, gobernador de Álava, Lantarón y Cellorigo*⁹ y presuntamente uno de los caballeros que, en 1063, trasladó el cuerpo de San Isidoro de Sevilla a León [SM 40]. Este Gonzalo

⁵ María Emma Escobar Uribe, comunicación personal.

⁶ El uso alternativo de *u* por *v* era común en la época.

⁷ Vicente Coscollá Sanz, *La Valencia musulmana*, p. 139.

⁸ Luciano Serrano (compilador), *O.S.B.: El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid (España), 1935-1936, *Obituario de la catedral de Burgos*.

⁹ Luis de Salazar y Castro, *Casa de Lara*, tomo I, pp. 74 y tomo II, cap. VIII.

Núñez, genearca de la familia Lara, estaba casado con Goto Núñez, hermana de Jimena, la madre de Álvar. En este caso parece tratarse más bien de un apodo ya que no se usa la preposición *de* obligatoria en esa época para el toponímico, tal como el caso (dudoso, como señalé) de Albarfanez Minaya. Poner apodos era y es una costumbre muy española; lo que no sabemos en este caso es a qué aludía. Algunos creen que *minaya* es un apelativo afectuoso usado por el Cid, ya que en euskera *mi anaia* quiere decir *mi hermano*, lo que se condeciría con su uso antepuesto a, pospuesto a u haciendo omisión de Albarfanez. Me informan, sin embargo, que en euskera el parentesco requiere declinación con sufijo *ba*.

Minaya podría ser una deformación de Amaya, como sugiere la forma en que lo denomina el arzobispo de Tarragona: *Don Alvar Fernandez Minaya, o Amaya* [AA Diálogo Tercero 49]. Amaya fue una localidad cántabra en lo que hoy es la provincia de Burgos, municipio de Sotresgudo¹⁰, justamente en el área de influencia de la familia de Álvar. Está al pie de una alta peña, a unos 15 km al norte de Guadilla, en las últimas estribaciones de la Cordillera Cantábrica donde se inicia la llanura castellana. Cuando los cristianos la reconquistaron de los musulmanes, fue la primera capital de la incipiente Castilla. Cuando la corte castellana se instaló en Burgos, la ciudad quedó como centro del alfoz de Amaya.¹¹ El abuelo materno de Álvar, Nuño Álvarez [BF 99], era tenente o propietario del estratégico castillo de Amaya, por lo que podría haber nacido allí. Sin embargo, en tal caso hubiera sido natural el uso de la preposición *de* propia del toponímico.

En esa época las referencias toponímicas no se usaban como apellido sino sólo para marcar prerrogativas o evitar confusiones con personas homónimas. Así, en las obras históricas de fray Prudencio de Sandoval Álvar Fañez aparece variadamente mencionado como *Alvar Fañez* a secas [S1 78, 79, 83, 84, 191] [S2 8, 20, 36, 37], *Alvar Yañez* [S2 44], *Alvar Fañez de Zorita* [S1 291], *Alvar Fañez Minaya* [S1 311], *Alvar Fañez de Zurita* [S2 48], *Alvar Fañez de Toledo* [S2 264]. Todos ellos, como veremos al discutir sus hechos, se deben tanto a sus señoríos como a sus funciones políticas. Los genealogistas de hoy frecuentemente usamos de manera consistente el patronímico y el toponímico sólo como una manera de identificar fácilmente familias, aunque en realidad no fueran usados por todos sus miembros, caso de los Alfonso (que no declina en Alfónsez), Álvarez, Laínez o Flaínez que se discuten más adelante. No se sabe, pues, con certeza cuál es el origen del Minaya que algunos consideran parte de su nombre, pero que seguramente fue, de ser cierto, un aditivo transitorio. Para enfatizar ésto, en las diferentes genealogías he escrito los apellidos con mayúsculas, no incluyendo los toponímicos salvo cuando su repetición en descendientes sugiere que formaban parte integral de aquellos, caso de los patronímicos continuados por DE CASTRO.

El conde D. Pedro Afonso propone como su nombre completo *Álvar Fernández Minaya de Castro*, de la casa de Castro con solar en Castrojeriz [SC 71641 folio 80]. Discutiré este tema en detalle al identificar los nombres de los padres de Álvar.

¹⁰ Enciclopedia *Encarta*, artículo *Reino visigodo*, Microsoft Corp., EE. UU., 2001.

¹¹ http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10066060.

El problema de las fuentes históricas

Una de las características de las culturas ibéricas septentrionales del siglo XI es la escasez de documentación. No había registro de los actos religiosos —como bautismos, casamientos y entierros— ya que la obligación de asentarlos por escrito fue recién establecida por el Concilio de Trento finalizado en 1563. Hay ocasionales constancias de matrimonios gracias a las *cartas de arras* por las que los desposados se obligaban con compromisos económicos, mayoritariamente propiedades. La mayoría de la información disponible, además de las lápidas de los sepulcros señoriales, consiste en documentos o copias de ellos conservados en iglesias y monasterios. En esta época, además de su función religiosa, estas instituciones cumplían también la de hacer fehacientes los compromisos contraídos (una suerte de escribanía con legitimación divina). Encontramos allí a reyes y grandes señores comprando y vendiendo propiedades, haciendo donaciones a las iglesias y monasterios, estableciendo capellanías, dando bienes en herencia. De esos actos eran testigos otros nobles, miembros del grupo familiar o pares en estatus económico-social-político (en esa época inseparables), que frecuentemente se comprometían a velar por el cumplimiento de la obligación contraída. Encontramos así registrados los nombres de muchas, probablemente la totalidad, de las personas más poderosas de su época.

Aún cuando encontremos el nombre de una persona en un documento, a menos que se establezcan específicamente sus relaciones de parentesco, el problema de su identificación no está todavía resuelto. En la época no había un apellido hereditario que nos permita hoy determinar la pertenencia a una familia dada, es decir, identificar los antepasados directos. Los nombres se asignaban en general por tradición familiar, repitiéndolos varias veces en el devenir de las generaciones. Se identificaba el nombre del padre por el uso del patronímico: Álvarez era el hijo de Álvar o Álvaro, Díaz el de Diego. La cantidad de nombres diferentes que la tradición conservaba eran pocos y había muchas repeticiones, algunas de las relevantes se señalarán más adelante. La regla del patronímico tampoco era inviolable y Álvar Fáñez, como se verá, es sólo un ejemplo. El toponímico que usaban los grandes nobles de la época no era permanente, sólo un modo de resaltar sus prerrogativas, como también se ilustró con Álvar. Esas prerrogativas ni siquiera debían ser permanentes ya que la familia Lara no tomó su nombre por ser dueños de poblaciones importantes del alfoz de Lara, como su castillo (que era de los primeros condes de Castilla), sino de un temporario oficio de gobierno que ni siquiera involucraba señorío, el de tenente. Olvidar estos hechos condujo a Luis de Salazar y Castro —un meticuloso analista de documentos— a errar en el origen de la casa de Lara por atenerse exclusivamente a los nombres y menciones de atribuciones territoriales. Es ilustrativo a este respecto el comentario que a fines del siglo XVIII hace fray Prudencio de Sandoval sobre el nombre *Alvar Fañez de Zorita* que encuentra en un documento: *este caballero ha de ser el sobrino*¹² *de Rodrigo Diaz, que pudo haber venido en esta ocasion a servir al rey, aunque en llamarse de Zorita debe ser otro* [S1 291].

Las crónicas históricas fidedignas del período son pocas pero no inexistentes. Hay crónicas árabes que lamentablemente están poco o nada divulgadas en traducción

¹² Más adelante se discute en detalle el origen de esta errónea asignación de parentesco.

castellana. Hay escasas crónicas históricas, como la *Crónica Silense* (circa 1115), la *Historia Roderici* (que enseguida discutiremos) y la *Crónica Najerense* (circa 1173). La tarea de identificación de personajes deviene así en un intrincado trabajo de investigación donde deben tenerse en cuenta todos los factores. Salvo el ocasional encuentro de relaciones explícitas de parentesco, la identificación de las personas muchas veces sólo puede hacerse mediante la acumulación de suficiente evidencia circunstancial: nombres, cargos, posesiones, testificaciones (que acreditan intereses comunes), crónicas, lápidas... Afortunadamente, varios autores contemporáneos han emprendido la ardua tarea de separar la paja del trigo, comparando los hechos descritos en todas las fuentes accesibles de la época.

La fuente más antigua conocida, y al mismo tiempo la más confiable para nuestros fines, según los estudiosos del tema [TS1 11], es la *Gesta de Roderici Campi Docti* (Gesta de Rodrigo el Campeador), usualmente citada como *Historia Roderici*, variadamente datada entre 1125 y 1190)¹³. Por lo llano del lenguaje usado es una obra sin pretensiones artísticas, lo que hace presumir que no usa el habitual recurso literario de la deformación de los hechos o de la ambigüedad¹⁴ para atraer el interés de los lectores. No es el caso de la fuente supuestamente más rica en datos, el *Cantar de Mío Cid*, que se analiza a continuación.

Cantar de Mío Cid

La fuente que más menciona a Álvaro Fáñez (varias decenas de veces) es el *Cantar de Mío Cid*, probablemente basada en la *Historia Roderici* y otro documento de la misma época, *Carmen Campi Doctoris* (Cantar del Campeador). El ejemplar más antiguo que se conserva está firmada por Per Abat en 1307, probablemente su autor, actualmente en la Biblioteca Nacional de España.¹⁵ Por sus menciones históricas se calcula que fue escrito poco antes de 1207, año en que el papa Celestino anuló el casamiento consanguíneo del rey Alfonso IX de León con Berenguela, lo que la hace bastante cercana a los sucesos aquí estudiados.

La estructura del poema es la típica del cuento folclórico europeo analizada por Propp¹⁶: el héroe, los villanos, el ayudante del héroe, la desgracia, la partida desestructurante, la búsqueda, la resolución del problema, el regreso triunfal... Todo hace presumir que su finalidad es entretener y, cosa más importante en su época, enaltecer un modo de vida y un modelo de conducta. El modelo es el del esforzado infanzón que llega a los más altos niveles de la nobleza en base sólo a sus méritos personales. El modo es el de las destrezas guerreras.

¹³ Rochwert-Zuili, Patricia; *Du poeme a l'histoire. La geste cidiene dans l'historiographie alphonisine et neo alphonisine (XIIIème - XIVème siècles)*; tesis doctoral en la Facultad de Letras, Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de París XIII (Francia); 1998.

¹⁴ El crítico papel de la ambigüedad en las obras literarias fue detalladamente analizado por Humberto Eco en el capítulo 3 de su libro *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica* (Editorial Lumen, Barcelona, España 1989, 4ª edición, véase en especial la p. 138).

¹⁵ El estudio paleográfico del manuscrito puede verse en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80283852878795052754491/index.htm>. Su versión electrónica, en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14530>.

¹⁶ Vladimir Propp, *Morfología del cuento*, Editorial Fundamentos, Madrid (España), 2000.

El problema con el *Cantar de Mio Cid* es que la veracidad de su contenido histórico deja muchísimo que desear. El Cid no eran un infanzón (sector más bajo de la nobleza) sino un miembro secundario de la gran nobleza, como es ilustrado por el hecho de que fueron testigos de su carta de arras algunos de los más importantes magnates de su tiempo (los detalles de las familias se verán más adelante). En el poema figuran personajes inexistentes como el burgalés Martín Antolínez. El Cid no sufrió un solo exilio, como allí se afirma, sino dos. Durante el primero su esposa, Da. Jimena, no se refugió en Cardeña sino fue brevemente aprisionada por Alfonso VI en el castillo de Ordejón. No existieron el asedio de Alcocer, las bodas entre los infantes de Carrión y las hijas del Cid, la afrenta de Corpes, los duelos en las cortes de Toledo ni las segundas nupcias con los infantes de Aragón y Navarra. No hubo una única captura del conde de Barcelona, sino dos. Los nombres de las hijas del Cid están cambiados, la Elvira del *Cantar* se llamaba en realidad Cristina y Da. Sol era María. En cuanto a la persona de Álvar Fáñez, es falsa la repetida afirmación de que fue el permanente brazo derecho del Cid, ya que lo fue del rey Alfonso VI. Todas las demás afirmaciones que el *Cantar* hace de su persona, quedan así puestas en duda, por lo que no lo tomaremos como fuente. [MI]

Catálogo Real de Castilla

El *Catálogo Real de Castilla* es un manuscrito escrito en el transcurso de muchos años por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Obra nunca impresa, fue entregada en mano a Isabel de Portugal, esposa del emperador Carlos V. En 1519 Gonzalo tuvo una violenta polémica con fray Bartolomé de las Casas, con quien no compartía la opinión de que los indígenas eran seres humanos dignos de consideración y capaces de sincera conversión al cristianismo. En 1532 fue el primero en ser designado Cronista Oficial de Indias. Sus fuentes parecen haber sido tanto las crónicas — como la *Estoria de Espanna* de Alfonso X— como los poemas y los documentos, por lo que seguramente incorpora datos del *Cantar de Mio Cid*. A diferencia de la *Historia* de fray Prudencio de Sandoval (véase [S1] y [S2] en Fuentes), no hace análisis críticos ni comparación de fuentes. Por ejemplo, considera al Saturno de la mitología romana como un rey de carne y hueso, hace descender de Noé a los reyes godos de España y a Carlos V de los reyes godos (error este último repetido hasta hoy en muchas genealogías).

Fernández de Oviedo hace numerosas menciones a Álvar Fáñez, en la mayoría de las cuales lo presenta ligado al Cid, específicamente como su lugarteniente en el caso de la toma de Toledo. Todas estas circunstancias, más la verificación de algunos grandes errores históricos, como colocar al papa (1088-1099) Urbano II en tiempos del rey (1037-1065) Fernando I de Castilla [FO 289], hacen sus datos poco confiables y no los usaremos.

Livro des Linhagens

D. Pedro Afonso de Portugal, conde de Barcelos, era hijo ilegítimo del rey Dinis I (en castellano, Dionisio) de Portugal y, a través suyo, biznieto del rey Alfonso X de Castilla. Trovador y compositor de cantigas, fue el más importante compilador de las cantigas de los trovadores galaico-portugueses. Autor de la *Crónica Geral de Espanha*, escrita en 1344, la modificó para conciliarla con la *Estoria de Espanna* de su

bisabuelo. Valioso testigo de los hechos más importantes de su tiempo, es considerado el más importante escritor medieval de Portugal, pero sus méritos son más literarios que históricos.

Estando exilado en Castilla entre 1317 y 1322, en razón de la guerra civil en su país, registró numerosa información sobre los linajes nobles y reales de los reinos del norte de la península ibérica que volcó en su *Livro de Linhagens* publicado en el año 1340. Aunque su rigor histórico estuvo seguramente limitado por la visión legitimadora de la nobleza propia de su época [MA], su cercanía a los hechos de nuestro interés da especial valor a sus datos, aunque no la certeza de su exactitud. Los antepasados que da para el Cid Campeador coinciden con los aceptados por los principales investigadores contemporáneos del tema. Asimismo, la verificación que he hecho de su linaje de Castro muestra que la gran mayoría de las asignaciones coinciden con las más rigurosas de los estudios contemporáneos. La versión castellana de esta obra, en formato electrónico, puede consultarse en el sitio de la Biblioteca Nacional de Austria (véase [AP] en la página 56).

Nobleza del Andalucía

En el año 1588 Gonzalo Argote de Molina publicó en Sevilla este libro sobre la historia de la nobleza de su tiempo. Hay allí numerosas e interesantes informaciones sobre los personajes de nuestro interés, Es por ello importante evaluar la confiabilidad de esta fuente, para lo que me basaré en el análisis de los orígenes de la familia Castro que se hace en el capítulo 100 del Libro I. Se dan allí unos 160 datos sobre nombres de personas y relaciones de filiación (padres de, hija/o de). Cotejados estos datos con la información que hoy se conoce sobre esta familia [ML], las discrepancias encontradas son las siguientes. Salteando obvios lapsus como apellidar Gutiérrez al hijo de un Ruy en vez de Ruyz, la principal diferencia se da entre nombres como Ruyz/-Rodríguez, que no son errores sino cambios en la manera convencional de castellaniar los nombres latinos de los documentos. También hay reemplazos de nombres como María por Ello (que se repite más de una vez) que no puede asegurarse sean errores por el uso habitual de nombres alternativos al de bautismo. Los errores indudables son la omisión de una generación (1 caso) y la atribución de hijos a hermanos equivocados (2 casos), totalizando 6 errores de identificación y parentesco. Interpretados estos números en términos estadísticos, la probabilidad de encontrar dentro de este capítulo una atribución errónea de persona o de relación de filiación es inferior al 4%, lo que estadísticamente se considera de buena confiabilidad. Dicho en términos más comprensibles para el no familiarizado con la estadística: si se toman de este capítulo 25 datos de este tipo (no he analizado los históricos), lo más probable es que a lo sumo 1 de ellos sea erróneo. Leyendo el texto puede constatarse, además, el cuidado tomado por Argote de Molina en comparar datos de diferentes fuentes, dando primacía a las documentales en caso de discrepancias con otras fuentes.

No es usual en genealogía reconocer la incertidumbre en la asignación de datos y a algunos genealogistas puede hasta parecerles un error. La experiencia muestra que los errores siempre existen y que sólo se van depurando a lo largo del tiempo por la decantación de los esfuerzos de genealogistas e historiadores. Para la época objeto de este estudio, pobre en documentación, lo más probable es que en la mayoría de los

casos la incertidumbre perdure y debamos conformarnos con la acumulación de evidencia indirecta, exclusivamente circunstancial.

La Historia de Sandoval

Fray Prudencio de Sandoval (1553-1620), monje benedictino, fue obispo de Tuy (1608-1612) y de Pamplona (1612-1620). En los dos tomos de su *Historia de los reyes de Castilla y León* describe detalladamente los hechos de los reyes Fernando I, Alfonso VI, Urraca, Alfonso “el batallador” y Alfonso VII. Para su tarea usó una gran cantidad de fuentes, tanto de cronistas reales (en esa época por regla general clérigos) como de los *tumbos*¹⁷ eclesiásticos. No puedo evaluar la rigurosidad histórica de su ambiciosa obra, sólo algunos de los aspectos más relevantes para este trabajo. Identifica sus fuentes, aunque no detalladamente las de todas sus afirmaciones, y frecuentemente transcribe la parte más relevante de los documentos. También refuta frecuentemente, usando fuentes primarias, afirmaciones hechas por obras literarias y otros historiadores. Presta mucha atención al Cid y hace numerosas desmentidas de afirmaciones del Cantar de Mío Cid que todavía hoy son generalmente repetidas como válidas. A mi limitado juicio, constituye una buena referencia para la identificación de importantes fuentes primarias de la época (varias ya desaparecidas) y sus afirmaciones merecen tanta credibilidad como las de D. Pedro Afonso y Argote de Molina.

Medieval Lands

El ambicioso proyecto de Charles Cawley, Medieval Lands, es una enciclopedia de los principales linajes de la Europa medieval, entre los años 500 y 1500. Está compilada exclusivamente a partir de datos primarios como archivos eclesiásticos, testamentos, obituarios y crónicas contemporáneas, con numerosas citas de estudios críticos de centros históricos universitarios. La más completa de su tipo, redactada en inglés y en constante revisión, sus datos están alojados en el sitio Internet de la *Foundation for Medieval Genealogy*. Esto permite consultar fácilmente los múltiples enlaces entre familias.

Contexto histórico

La formación de los reinos cristianos del norte de Iberia

A comienzos del siglo VIII los reyes visigodos, con sede en Toledo, habían logrado el dominio casi completo de la península ibérica. Su mala fama (en la época de la independencia argentina *godo* era todavía sinónimo de bárbaro) no era bien merecida. Habían creado un reino cristiano estable, seguramente no tan cultivado como los de Roma y el norte de Europa pero que había implantado la lengua latina y los registros escritos entre sus miembros más prósperos. Su defecto principal parece haber sido su excesivo centralismo y el descontento de sus vasallos, probablemente causado por exceso de recaudaciones y escasez de devoluciones. De otro modo es inexplicable el sorprendentemente rápido colapso del reino en prácticamente una sola batalla, la de Guadalete (19-26 de julio de 711), y la rápida rendición de sus principales ciudades a los invasores bereberes. Ramón Menéndez Pidal arguye convincentemente que el ab-

¹⁷ Libros donde se encuadernaban los documentos registrados en las iglesias y monasterios, hoy fuente primaria esencial para conocer los hechos de la época.

solutista modelo godo seguido por los “emperadores”¹⁸ leoneses fue el principal origen de los graves conflictos con el vecino reino de Navarra y el condado de Castilla en el siglo XI [MP]: “romanismo” imperial leonés versus “germanismo” feudal navarro-castellano.

La mayoría de los cristianos permanecieron en los nuevos dominios musulmanes, donde se les permitió preservar su cultura, incluyendo su religión: fueron los llamados mozárabes. Otros cristianos, especialmente los nobles cuyas vidas corrían grave riesgo, se refugiaron en comunidades pirineicas mestizándose con poblaciones preexistentes, como los cántabros y astures que habían sido sólo parcialmente sometidos por los reyes visigodos. Estas comunidades, de escaso interés para los bereberes cuyo hábitat ecológico era el desértico de llanura, luego constituirían el reino de Asturias, origen de los restantes reinos españoles. Las comarcas contiguas al extremo oriental de los Pirineos, la Marca Hispanica de los romanos, mantuvieron sus estrechas relaciones con los francos y sólo tiempo después se unificarían en el condado de Barcelona, con escasa intervención en los sucesos que nos ocupan. El nuevo reino musulmán, que recibió el nombre de al-Andalus y sería pronto considerado uno de los principales jardines del Islam, estableció su principal frontera defensiva sobre la ribera sur del río Duero. Mayoritariamente instalados en valles comprendidos entre las montañas que les servían de muro protector, los cristianos fueron paulatinamente extendiéndose hacia el sur, dando origen a los reinos de León y Castilla (cuyo nombre proviene de los numerosos castillos que establecieron como núcleos defensivos). Su creciente concentración sobre la ribera norte del Duero, que frecuentemente cruzaban, sólo podía desembocar en un enfrentamiento global con los gobernantes islámicos del sur.

El 26 de julio de 920, las fuerzas conjuntas rey de Galicia (910-924) Ordoño II y el rey Sancho Garcés I de Navarra fueron derrotadas por el emir cordobés Abd al-Rahman II. Sancho atribuyó el desastre a la falta de apoyo de los magnates del condado de Castilla y para darles escarmiento ejecutó a los cuatro más poderosos: Nuño Fernández, Fernando Ansúrez, Albomondar Albo (“el blanco”) y su hijo Diego¹⁹. Esto indignó y fomentó el ansia de independencia de la nobleza castellana, que se prolongaría hasta que Castilla se puso a la par de León, finalmente unificados bajo Fernando III en 1230.

Hasta entonces, para dirimir sus conflictos de importancia, los señores castellanos debían concurrir a los magistrados de la corte de León. Allí se aplicaba el *Liber Ludiciorum* o *Código de Recesvinto*, complejo cuerpo de 578 leyes, con carácter territorial, impuesto por los visigodos para la administración de justicia. Una de las primeras acciones de los grandes señores del condado de Castilla para afirmar su autonomía fue la instauración de su propio sistema de justicia. Para ello los nobles eligieron dos jueces, uno civil y otro militar, que impartían justicia basándose en el tradicional *Fuero del Albedrío* castellano (origen del *Fuero Juzgo* del siglo XIII). Los dos

¹⁸ Los reyes de León se denominaban a sí mismos *imperator*, tratamiento que también le daban sus iguales [MP 106].

¹⁹ Margarita Torre Sevilla-Quiñones de León, en *Linajes nobiliarios de León y Castilla: Siglos IX-XIII*, los identifica con Munio Gómez {G11} y su hijo Diego, miembros del linaje Beni Gómez al que pertenecen el conde Pedro Ansúrez y los llamados Infantes de Carrión.

primeros jueces —sobre cuya existencia no cabe duda, aunque sí sobre su identidad— habrían sido Nuño Rasura y Laín Calvo. La *Historia Roderici* atribuye a Laín Calvo ser el genearca de la familia Láinez, pero sólo hay documentos literarios para avalar esta afirmación. Una de estas fuentes literarias es el *Poema de Fernán González*²⁰, dónde se afirma:

(164) *Todos los castellanos en uno se juntaron,
Dos homes de gran guisa por alcaldes los alzarón;
Los pueblos castellanos por ellos se guiarón
E non posieron rey; gran tiempo así duraron.*

(165) *Diré de los alcaldes cuáles nombres hobieron,
Dende en adelante diremos los que dellos vinieron,
Muchas buenas batallas con los moros fecieron,
Con su fiero esfuerzo gran tierra conquirieron.*

(166) *Don Nuño (Rasura) fué el uno, home de gran valor,
Vino de su linaje el conde batallador²¹;
El otro don Laín (Calvo), el buen guerreador,
Vino de su linaje el buen Cid campeador.*

El colapso del califato de Córdoba, a comienzos del siglo XI y por razones todavía no bien comprendidas, lo fragmentó en más débiles emiratos *taifas* (llamados "reinos" por los cristianos), palabra que en árabe quiere decir *partido* o *facción*. Para sus emires fue más fácil pagar tributos (las *parias*) a los reyes cristianos, que ponerse de acuerdo entre sí. Estos tributos fueron fuente de considerables ingresos para estos reyes, que frecuentemente establecieron alianzas duraderas con dichos emires, uno de los muchos aspectos que confunden al lector ocasional de los complejos sucesos de la época.

En el año 990 Sancho García se rebeló contra su padre, el conde de Castilla García I Fernández, a quien sucedió en el 995. En 1099 se alió con los bereberes contra el califa Muhammad II al-Mahdi de Córdoba, ciudad en cuya conquista tuvo decisiva participación. El nuevo califa, Sulaymán al-Mustain, recompensó al conde con estratégicas plazas que fortalecerían la posición de Castilla entre los reinos cristianos, a lo que se sumaron las alianzas matrimoniales de sus hijos. La primogénita Munia Mayor desposó al rey de Pamplona (Navarra), Sancho III "el mayor", mientras que otra de sus hijas, Sancha Sánchez, lo hizo con el conde de Barcelona Berenguer Ramón. Su único hijo varón, García Sánchez fue prometido a la hermana del rey de León, Vermudo III, en un intento de convertir a Castilla en reino que tendría las trágicas consecuencias que se discuten más adelante, episodio en el que tuvo destacada participación el padre de Álvar Fáñez.

²⁰ El texto completo, así como su análisis crítico, pueden obtenerse de <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/05812752100547273089079/index.htm>.

²¹ Se refiere al conde Fernán González.

El ascenso de Castilla durante el siglo XI

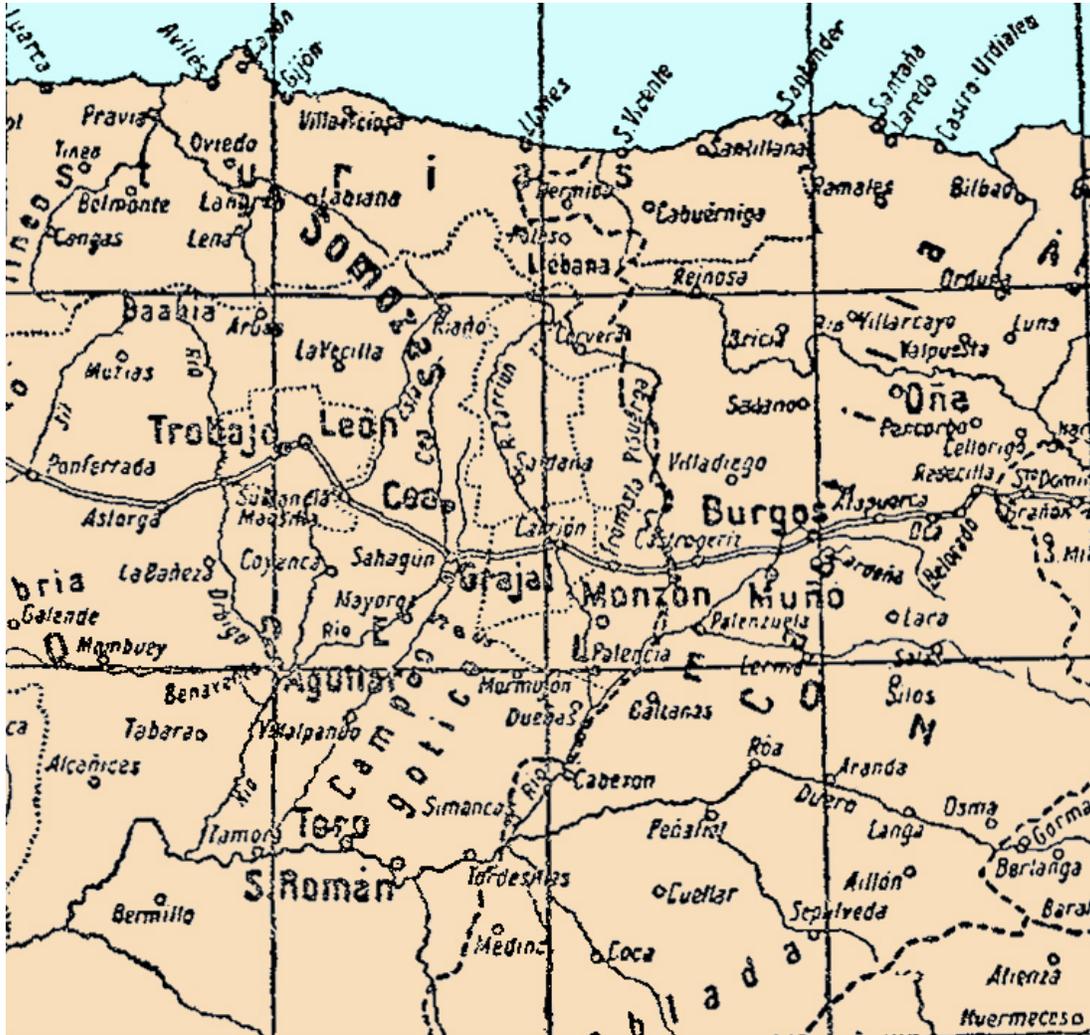


Figura 2. La Tierra de Campos [MP 102].

Cuando el conde de Castilla Sancho García murió en 1017, el condado fue heredado por su hijo García Sánchez, quien tenía entonces sólo siete años de edad. Alfonso V, rey de León, aprovechó la debilidad de Castilla para recobrar las tierras que le habían sido arrebatadas por el conde Sancho, las comprendidas entre los ríos Cea, Pisuegra, Duero y la comarca cantábrica de la Liébana. Estas praderas —antiguamente llamadas Campos de Galicia o Campos Góticos y luego Tierra de Campos (de donde se dice deriva el término *campesino*) están surcadas por numerosos ríos y son todavía especialmente aptas para el cultivo de cereales. Estos disputados campos tenían gran importancia porque eran la principal fuente de alimentos de los reinos cristianos del norte de Iberia, en fuerte proceso de aumento de población. De la económicamente estratégica Tierra de Campos obtuvieron importantes ingresos muchos de nuestros protagonistas y en su suelo ocurrieron buena parte de los hechos de nuestra historia.

Los condes de Castilla habían tenido de larga data aspiraciones reales, asentando en sus documentos junto a sus nombres *regnante in Castella* o *in regnis suis* (en su

reino). Cuando los magnates castellanos intentaron convertir al conde infante García Sánchez en rey de Castilla, mediante su casamiento con Sancha, hermana del rey de León Vermudo III, el acuerdo incluía como dote de ésta la Tierra de Campos. Según Menéndez Pidal toda la evidencia indica que al mismo tiempo el rey navarro, tutor de García Sánchez, había acordado con los condes de esa comarca su vasallaje, lo que pondría bajo su jurisdicción una parte estratégica de los recursos del reino leonés. Discutiré los detalles de esta conspiración al hacer el esbozo biográfico de Fernán Flaínez, en la sección *Los Láinez y los Flaínez*. En 1029 el último conde de Castilla García Sánchez, soltero de unos diecinueve años, fue asesinado sin dejar herederos. Como su hermana mayor Munia estaba casada con el rey navarro Sancho III, éste heredó el condado de Castilla y a partir de ese momento comenzó a denominarse a sí mismo rey de Castilla. [MP]

Ya desde el año 1030 Sancho III se atribuye ser rey de León. En 1034 ocupa la ciudad de León, relega al joven Vermudo III al reino de Galicia y se atribuye el título de emperador que usaba éste. Cuando murió en 1035 el rey navarro era el gobernante cristiano más poderoso que tuvo Iberia después de la invasión bereber. Su primogénito García Sánchez, "el de Nájera", heredó el reino de Pamplona, mientras que su segundo hijo, Fernando, recibió el condado de Castilla. Cuando Fernando desposó a Sancha, la hermana de Vermudo III que había sido prometida al infante García Sánchez de Castilla, obtuvo como dote la Tierra de Campos. Estas tierras fueron nuevamente reclamadas por Vermudo III cuando desposó a Jimena, hermana del difunto infante García Sánchez, lo que lo llevó a la guerra con Fernando. En la batalla de Tamarón, el 4 de septiembre de 1037, el rey de León de 19 años fue muerto por los castellanos, quedando como heredera del trono su hermana Sancha, esposa de Fernando. Todo indica, así, que la causa principal de los conflictos fue la posesión de ese granero de los reinos que era la Tierra de Campos.

Los nobles leoneses resistieron a Fernando, a quien consideraban un usurpador y asesino, negándose a entregar la ciudad de León. Después de varios meses de conflicto Fernando y Sancha lograron entrar en la ciudad, donde el 22 de junio de 1038 fueron consagrados como reyes de León²². Según la *Crónica Najerense* Fernando I no pudo combatir a los musulmanes porque

ocupado durante dieciséis años en resolver los conflictos internos de su reino y en domar el feroz talante de algunos de los magnates, ninguna incursión fuera de sus fronteras pudo emprender contra los enemigos exteriores.

Poco antes de su muerte, en 1065, el rey Fernando I de Castilla, León y Galicia dividió su reino entre sus cinco hijos. Su primogénito Sancho recibió el reino de Castilla, Alfonso el de León, García el de Galicia, Elvira (señora de Toro) ingresó en un monasterio y a Urraca le concedió el señorío de Zamora. El rey Sancho II de Castilla organizó un ejército para forzar a sus hermanos a la reunificación del reino bajo su mando, ejército que puso a las órdenes del Cid, su compañero de infancia. Persistía aún el conflicto de la nobleza castellana con los reyes, que subyace muchos de los hechos subsiguientes.

²² Aparentemente Fernando I era sólo rey consorte, polémica que no analizaré aquí.

El sentimiento religioso estaba en proceso de exacerbación, pero aunque la Primera Cruzada se produciría en esa época (1095), no parece haber sido la causa principal de los renovados embates cristianos contra los musulmanes (recordemos sus continuas alianzas con ellos), que probablemente se deben más a razones económicas. Alrededor del año 830 se había descubierto en la actual Santiago de Compostela (pcia. de La Coruña) un sepulcro que se identificó como el del apóstol Santiago. En el siglo XI gran número de peregrinos europeos ya recorrían asiduamente lo que hoy se conoce como el Camino de Santiago, que recorre justamente la región sede de nuestra historia: Pamplona, Nájera, Burgos, Carrión de los Condes, Sahagún, Mansilla de las Mulas, León, Astorga y Lugo. El comercio que acarreó este peregrinaje fue enorme para su época y enriqueció a los señores de las regiones por donde pasaba y, tributos mediante, a sus reyes. El puente de Villarente, donde se afirma que Álvaro Fáñez derrotó a las huestes leonesas de Alfonso VI, está ubicado sobre esta económicamente estratégica ruta.



Figura 3. Provincias atravesadas por el camino de Santiago.

Desde el punto de vista social la característica principal del período parece haber sido el gran aumento de población, hecho usualmente considerado como señal de prosperidad más o menos generalizada. En esa época la densidad de habitantes del norte de la península parece haber superado bastante a la actual. Como constantemente atestiguan los hechos históricos en todas partes del mundo, el aumento de prosperidad no disminuye las ambiciones humanas, las estimula. Este proceso, que algunos han llamado *la revolución de las expectativas crecientes*, probablemente tiene origen en que cuando se percibe como posible lo antes inimaginable, rápidamente deviene en "imprescindible". Los miembros más jóvenes de la clase dominante, los nobles castellanos y leoneses, parecen haber adquirido un ímpetu singular del que es prototipo el Cid, como se manifiesta en la extrema juventud de la mayoría de los nobles que combatieron en la época, entre sí, con y en contra de los musulmanes.²³ Es en este contexto económico, social, político y religioso que se desarrolla nuestra historia.

Territorios, magnates y alianzas

La Castilla de Fernando I abarcaba —aproximadamente, ya que era incesante la conquista y pérdida de territorios— parte de las actuales Asturias y Burgos y la casi totalidad de la actual Cantabria, además de otros territorios. El reino de León abarcaba la mayoría de Asturias, y casi todo León, Palencia y Valladolid. Sancho II fue coronado rey en 1065 y ya en 1067 recuperó los Montes de Oca y la totalidad de la Bureba y Pancorvo. Estableció inmediatamente su corte en algún lugar de Oca, en el centro de la parte oriental de Burgos. En el siglo XI el río Pisuerga, límite entre las actuales provincias de Palencia y Burgos, límite oriental de la agrícola Tierra de Campos, era la frontera natural entre los territorios leoneses y castellanos. Castrojeriz

²³ [TS], cuya lectura completa recomiendo.

(pcia. de Burgos), que dio el nombre a la familia Castro, una de las más destacadas que desciende de Alvar Fáñez, dista casi lo mismo de la margen oriental del río Pisuerga, que Carrión de los Condes (pcia. de Palencia) de la occidental.



Figura 4. Mapa físico de España



Figura 5. Actuales provincias de España continental.

A comienzos del siglo XI, cuando ya había disminuido mucho el poder de los antiguos grandes señores gallegos, cuatro grandes familias dominaban el noroeste de Iberia: los Alfonso, Beni Gómez, Flaínez y Ordóñez, con frecuentes vínculos entre sí [TS1 10]. El de los Ordóñez era un linaje de origen asturiano estrechamente aliado al trono castellano, que según algunos autores proviene del rey (966-984) Ramiro III de León. Los Beni o Banu Gómez (hijos de Gomez, según el término árabe *ibn* —hijo— castellanizado a *ben*) eran poseedores de grandes propiedades en la Tierra de Campos. Fueron casi hereditariamente condes de Liébana (comarca de Cantabria) y condes de Saldaña (pcia. de Palencia), por lo que han sido alternativamente considerados de alguno de esos dos orígenes. La esposa de Álvaro Fáñez pertenecía a la familia Ansúrez [ML1], condes y tenentes de Cea (donde estaba el palacio real leonés). Los Alfonso, de origen no bien determinado, estaban estrechamente vinculados con los restantes linajes, tanto por matrimonios como por tener propiedades vecinas; de ellos proviene el linaje Girón. Los Flaínez era un linaje leonés emparentado con las casas reales de León y Navarra, por lo menos desde los tiempos del rey Ramiro II de León (~898-951).

Los principales magnates que apoyaron las pretensiones de Sancho II de Castilla fueron los Lara, Diego Álvarez (señor de Oca, cuyas principales posesiones estaban en Asturias) y Ordoño Ordóñez (cuya hija desposó a un hijo de Diego Álvarez). Ruy Díaz (el Cid), oriundo de Vivar (localidad ubicada a unos 4 km al norte de Bur-

gos) fue el principal de sus capitanes. Alfonso VI de León, que tenía unos 25 años cuando murió su padre el rey Fernando I, tuvo como principal aliado en su enfrentamiento con su hermano Sancho al conde Pedro Ansúrez, su contemporáneo. Los territorios que luego pasarían a Pedro, entonces en manos de su hermano mayor el magnate Diego Ansúrez, se extendían de Saldaña a Carrión de los Condes y a Monzón de Campos, a lo largo del río Carrión, en la disputada Tierra de Campos. Otros magnates que apoyaron a Alfonso VI, también con posesiones alrededor del palacio real leonés de Cea, fueron los miembros de la familia Alfonso. El rey Alfonso VI, tal vez por su juventud e inexperiencia, estuvo en general rodeado de hijos jóvenes de grandes familias y, con pocas excepciones, de ninguno de sus padres.²⁴



Figura 6. Alfonso VI.²⁵

Los antepasados del Cid

Aunque no menciona a Álvaro Fáñez, la *Historia Roderici* da los siguientes antepasados del Cid²⁶ [BF 99].

Lain Calvo fathered many sons, among them Fernán Laínez and Bermudo Laínez. Bermudo Laínez begat Rodrigo Bermúdez; Lain Fernández²⁷ begat Nuño Laínez; Rodrigo Bermúdez begat Fernán Rodríguez; Fernán Rodríguez begat Pedro Fernández and a daughter named Eylo. Nuño Laínez took this Eylo for his wife, and from her he fathered Laín Núñez, who was the father of Diego Laínez. Diego Laínez fathered Rodrigo Díaz the Campeador from the daughter of Rodrigo Álvarez -the brother of Nuño Álvarez who held the castle of Amaya and several other regional provinces. Rodrigo Álvarez held the castle of Luna and the provinces of Mormojón, Moradillo, Cellorigo and Curiel, and many other estates on the meseta; his wife was the lady Teresa, the sister of Nuño Laínez of Relias.

Ya se señaló que el toponímico era en la época de uso ocasional y variable. Así, no hay razón para diferenciar entre el Nuño Laínez *de Relias* (*de Rejas* según [SM 378]), mencionado como hermano de Teresa, y el Nuño Laínez hijo de Laín Fernández.

Resulta entonces, en presentación sucesivamente sangrada, donde cada dígito corresponde a una generación y su número al orden convencional (no necesariamente el de nacimiento) de los vástagos, se tiene:

²⁴ Julio González González, *La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII*, Hispania, tomo XXXIV, N° 127, 1974, p. 293.

²⁵ Pintura del siglo XII en la catedral de Santiago de Compostela.

²⁶ Al no tener acceso a una versión castellana del original latino hago uso aquí de la traducción inglesa de Barton y Fletcher (ver Fuentes).

²⁷ Aunque el texto no especifica de quien era hijo Laín Fernández, [BF nota al pie 4] señala que del *Liber Regnum* se sabe que lo era de Fernán Laínez.

A. El mítico **Lain CALVO** & ?. Padres de:²⁸

A1. **Fernán LAÍNEZ** & ?. Padres de:

A11. **Lain FERNÁNDEZ** & ?. Padres de:

A111. **Nuño LAÍNEZ** & **Eylo FERNÁNDEZ** {A2112}. Padres de:

A1111. **Lain NÚÑEZ** & ?. Padres de:

A11111. **Diego LAÍNEZ** & ? **RODRÍGUEZ** (hija de **Teresa ?** & **Rodrigo ÁLVAREZ** {A112}). Padres de:

A111111. **Rodrigo DÍAZ** "el Cid Campeador".

A112. **Teresa LAÍNEZ** & **Rodrigo ÁLVAREZ** (quien tenía el castillo de Luna y las "provincias" de Mormojón, Moradillo, Cellorigo y Curiel; hermano de **Nuño ÁLVAREZ**, teniente del castillo de Amaya).

A2. **Bermudo LAÍNEZ** & ?. Padres de:

A21. **Rodrigo BERMÚDEZ** & ?. Padres de:

A211. **Fernán RODRÍGUEZ** & ?. Padres de:

A2111. **Pedro FERNÁNDEZ**.

A2112. **Eylo FERNÁNDEZ** & **Nuño LAÍNEZ** {A111}. Padres de:

A1111. **Lain NÚÑEZ** & ?. Padres de:

A11111. **Diego LAÍNEZ** & ? **RODRÍGUEZ** (hija de **Rodrigo ÁLVAREZ** & **Teresa LAÍNEZ** {A112}). Padres de:²⁹

A111111. **Rodrigo DÍAZ** "el Cid Campeador".

Símbolos como {A2112} identifican a una persona de la genealogía, en este caso a Eylo Fernández.

Los antepasados de Álvar Fáñez

La principal fuente de su parentesco con Álvar es la carta de arras en latín³⁰ celebrada el 19 de julio de 1074 entre Rodrigo Díaz (*Roderigo* o *Ruderigo Didaz*) y Jimena Díaz (*Scemena Didaz*). Aunque J. M. Canal³¹ considera que el documento es una falsificación del siglo XII, B. Reilly [RA cap. 5] y G. Martínez Díez³² la consideran genuina pero posdatada. Está confirmada por los condes Gonzalo Salvadórez (*Gonsalvu Salvatoriz*) y García Ordóñez (quien no tuvo este cargo hasta 1080) y por el alférez real Rodrigo González (*Rodericus Gonsalvi*, quien lo ejerció entre enero de

²⁸ Como señalo más adelante, esta paternidad es inverosímil y la afirmación tiene seguramente origen político.

²⁹ En las "*Corónicas*" Navarras (A. Ubieto Arteta (compilador), *Texto Medievales* 14, Zaragoza (España), 1989, 2.10 y 2.11 pp. 37 y 38) se afirma el casamiento de *Rodric Diaç*, hijo de *Diaç Layniç* y *fija de Roy Díaz Álvaroiz d'Esturias*.

³⁰ Según Sandoval, el pergamino original, escrito en latín con caracteres góticos, se encontraba en el archivo de la catedral de Burgos. Según Reilly, hasta fecha reciente podían verse sus fotografías en el museo de dicha iglesia. Hay copia en la colección Salazar y Castro [SC 18467].

³¹ J. M. Canal Sánchez-Pagín, *El conde García Ordóñez, rival del Cid Campeador. Su familia, sus servicios a Alfonso VI, Anuario de Estudios Medievales* N° 27, 1997, p. 752.

³² G. Martínez Díez, *El Cid histórico*, Barcelona (España), 1999, pp. 82-83.

1078 y junio de 1081), lo que fija su fecha de redacción entre 1080 y 1081. En ella, luego de enumerar todas las propiedades que prometió entregar a Jimena el día que la desposó, Rodrigo expresa: [S1 187]

Et donno tibi istas villas, quæ sunt supra scriptas, pro ipsas villas, quæ mihi sacarunt Alvaro Fànniz, et Alvaro Alvariz sobrinis meis:.

Fray Sandoval erróneamente traduce:

Doy todas estas villas sobredichas por las villas que me sacaron Alvar Fañez y Alvaro Alvarez mis sobrinos. [S1 191].

El error consiste en traducir *sobrinis* por *sobrinos*. En latín *sobrinis* (declinación de *sobrinus*) designa a los primos hermanos por vía paterna, mientras que *consobrinis* corresponde a los que lo son por parte de madre. Este error de traducción probablemente sea la causa de la frecuente afirmación de que Álvar Fáñez era sobrino del Cid, como figura en el pedestal de la estatua de Burgos que se muestra en la Figura 1. Otro de los que cometió este error fue Menéndez Pidal en su estudio del Cantar del Mío Cid.³³

Queda así, a mi juicio, bien establecido que uno de los padres de Álvar Fáñez era hermana o hermano del padre del Cid. En cuanto al otro primo hermano del Cid, Álvar Álvarez (de quien alguien afirma era de Soria), tal vez sea el mismo mencionado por fray Sandoval [S2 251].³⁴

Refiriéndose a la familia del mítico juez Laín Calvo, D. Pedro Afonso de Portugal [AP 1] da la siguiente genealogía [AP 66-68], donde se ha usado la misma numeración anterior para facilitar la comparación, el color rojo para identificar los personajes erróneos y el violeta para marcar las diferencias con la genealogía de la *Historia Roderici*:

A. El mítico **Laín CALVO** & **D. Teresa NÚÑEZ** (hija del mítico **Nuño RASURA** [AP 5 E]).

A1. Fernán LAÍNEZ & ?. Padres de:

A11. Laín FERNÁNDEZ & ?. Padres de:

A111. Nuño LAÍNEZ & **Da. Ello FERNÁNDEZ** {A2112}. Padres de:

A1111. Laín NÚÑEZ & ?. Padres de:

A11111={A31121}. **D. Diego LAÍNEZ** & **Da. Teresa NÚÑEZ** (hija de don **Nuño ÁLVAREZ** de Maya, hijo ilegítimo del rey don **Afonso V de LEÓN**, & condesa doña **Gontrode GUTIÉRREZ** [AP 86 1]) [AP 4 2.3]. Padres de:

A111111. **Ruy DÍAZ** "el Cid Campeador.

A11112. **D. Fernando LAÍNEZ** & **Da. Jimena NÚÑEZ** (hermana de **Teresa NÚÑEZ**, hija de don **Nuño ÁLVAREZ** de Maya, hijo ile-

³³ Ramón Menéndez Pidal, *Poema del Cid*, 9ª edición, Ed. Espasa Calpe, Madrid (España), 1960, pp. 17-18.

³⁴ El carácter histórico del personaje de este nombre, que aparece combatiendo al lado de Álvar Fáñez en el Cantar de Mío Cid, fue estudiado por Menéndez Pidal en *La España del Cid II*, p. 840.

³⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Consuegra.

gítimo del rey don **Alfonso V de LEÓN**, & condesa Da. **Gontrode GUTIÉRREZ**) [AP 4 2.3]. Padres de:

A11121. Conde³⁶ D. **Álvaro FERNÁNDEZ** Minaya (tenente de Castrojériz) & condesa Da. **Milia ANZORES** (hija del conde don **Pedro ANZORES de Catón**). Fueron padres de:

A111211. **María ÁLVAREZ & Fernando** [AP 86 2] (hijo ilegítimo del rey de **García de NAVARRA** [AP 23 B]).

A2. **Vermui LAÍNEZ & ?**. Padres de:

A21. D. **Rodrigo VERMUIZ & ?**. Padres de:

A211. D. **Fernando RODRÍGUEZ & ?**. Padres de:

A2111. **Pedro FERNÁNDEZ**.

A2112. Da. **Ello FERNÁNDEZ & Nuño LAÍNEZ**. Véase {A111}.

A212. Da. **Mencía RODRÍGUEZ/ROIZ & Gonzalo TRASTAMIREZ** de Maya [AP 117 C].

A22. Da. **Elvira VERMUIZ & Forrum FROES**, señor de Vizcaya [AP 70 A].

A3. **Láin LAÍNEZ**.

Las diferencias de esta genealogía con la de *Historia Roderici* son de varios tipos. Las denominaciones como Bermudo/Vermui, Fernán/Fernando y Ruy/Rodrigo pueden tomarse como sinónimos. La escritura Eylo/Ello corresponde a dos maneras diferentes de representar textualmente sonidos similares. Las diferencias significativas son la asignación de la madre del Cid Campeador (tema que no discutiremos aquí) y la aparición de otros hermanos, entre ellos Fernando, hermano de Diego Láinez y padre de Álvar Fáñez.

La genealogía de D. Pedro Afonso de Portugal, que formalizo más adelante, es la única encontrada que identifica explícitamente al padre de Álvar Fáñez. El conde Pedro Afonso no lo denomina con ese nombre, sino como Alvar Fernández de Minaya [SC 71641 folio 80]. Transcribo a continuación la justificación del uso del nombre que da fray Malachias de Vega, con cambios de puntuación para hacer más comprensible el texto:

Este apellido le dio el conde don Pedro de Portugal por dos razones. La primera que da el conde don Pedro a de ser segunda, porque la segunda fue primera, que antes precedio vivir en Castroxeriz y tener allí su solar, torre, casa y heredamientos don Guttierre Fernandez de Castro. Y ser la villa y tierra condado de este caballero que era termino y señorío que le avia dado el rey de Leon en comision para regir la gente della y guçarse las rentas de los vasallos, de donde le vino el llamarse condado, como lo advierte el conde don Pedro en su letra y texto que viniese el bisnieto del dicho don Guttierre de Castro. Q antes se debe atribuir al bisabuelo el honor de conde y ser asaz hidalgo, que no al bisnieto Alvar

³⁶ La única evidencia de que haya sido conde es un documento de 1110 en que su esposa *Maiores Petriz comitissa* (condesa Mayor Pérez) hace una donación a la iglesia de Santa María de Pamplona [J. G. Gaztambide (recopilador), *Colección Diplomática de la catedral de Pamplona*, tomo I (años 829-1243), Madrid (España), 1997, 117, p.127].

Fernandez Minaya de Castro, pues la hidalguia de solar conocido de los padres, abuelos, bisabuelos y antecesores provino en Alvar Fernando Minaya de Castro. Y averle el rey don Fernando o su hijo, o su nieto don Alonso el 6º dado en tenencia a Castroxeriz y su tierra en señorío y en comision y condado fue atendiendo a que fue tierra que goçaren sus mayor antepasados de esclarecida sangre. Y estos no fueron los Lainez ni Rasuras sino los Castros.

La segunda dio el alcurnia y apellido de Castro a don Guttierre Fernandez de Castro, hijas, nietas y bisnietos, si bien en solo este autor es visto a Alvar Fernandez Minaya con el apellido de Castro prevaleciendo en el (d)el solar del castillo y tierra de Amaya de su abuelo el infante y conde de Amaya, don Nuño Alvarez de Amaya. Y para comprender el patronímico Alvarez que aquel conde tomo de su abuelo materno, quiso Fernan Laynez ponerle el nombre de Alvaro con el nombre del suyo propio que fue el de Fernandez y el apellido del abuelo de Amaya, en esta conformidad los chronistas le dieron estos nombres dexando olvidar el apellido de Castro. Y algunos, qual es Valera, abreviando le dixeron Alvar Fañez Minaya y Alvar Fañez. [SC folio 88 anverso y reverso].

Se nota en primer lugar una confusión entre el carácter de conde y el de tenente, que se dan como sinónimos. En la época convivían en realidad dos categorías de condes muy diferentes: los señores feudales hereditarios —como los poderosos condes de Castilla y los Traba de Galicia— y los temporariamente nominados por el rey, cuyas diferencias con los tenentes resultan borrosas. El sistema de tenentes estaba entonces en evolución hacia la centralización de la recaudación por los mayordomos reales, primero llamados mayorinos y luego merinos [S1 290]. El de condes, probablemente por la importancia estratégica de contar con el apoyo descentralizado que sólo podían aportar estos señores, terminó por hacerse completamente hereditario, diversificándose este título, que ya convivía con el de dux o duque (de los que había muy pocos), en varios otros. Ésto sólo refleja el continuo conflicto que hubo durante toda la época medieval entre las ambiciones absolutistas de los monarcas y las autonomistas de los señores feudales.

Es cierto que Álvar fue antepasado de la luego poderosa casa de Castro pero —aunque es descendiente de Gutierre, un señor de Castro— no hay constancia documental de que él lo haya sido. El *de Castro* parece, entonces, gratuito. Además, se da a los toponímicos un carácter de apellido que en aquella época no tenían y no se explica la transformación de *Amaya*, fortaleza entonces bien conocida, en *Minaya*, lugar entonces en poder de los musulmanes. Finalmente, no puede atribuirse la asignación del patronímico *Fañez* a cronistas posteriores ya que Álvar lo usaba en documentos como la citada carta de arras y otros. El intento de explicación es, a mi juicio, insustanciado.

La genealogía de la madre de Álvar Fañez según el conde de Barcelos puede formalizarse así [AP 86 1, 4 2.3, 68 8]:

B. Conde D. Gutierre ?³⁷ (señor de Castrojeriz) & ? [ML1]. Padres de [ML1]

³⁷ Según [ML1], la denominación Gutierre de Castro corresponde a su señorío de Castro Xeriz, como se denominaba en la época al actual Castrojeriz.

B1. Da. **Gontrode GUTIÉRREZ** & conde D. **Nuño ÁLVAREZ** de Maya /Amaya. Padres de:

B11. Da. **Enxamea/Ximena NÚÑEZ** & **Fernán LAÍNEZ** (hermano de **Diego LAÍNEZ** {A11111}).

B111. Conde³⁸ D. **Álvaro FERNÁNDEZ** Minaya & condesa **Milia ANZÓREZ**.

Los Alfonso

El Gutierre {B} del conde Pedro de Barcelos, bisabuelo de Álvar, resulta ser un magnate castellano de la familia Alfonso [SM1 52 nota 92]. Se trata del conde Gutierre Alfonso, hermano de Munio, de Andosina [SM1 667] y de Urraca Alfonso (que no se debe confundir con la futura reina) la abadesa del monasterio de Santa María de Piasca, en la Liébana (pcia. de Cantabria) [SM1 53]. Gutierre y Munio bregaron por el acceso al trono de León de Fernando I en 1038, recibiendo en premio la tenencia de Cea (pcia. de León) hasta 1047, Saldaña (pcia. de Palencia) y Grajal (pcia. de León) hasta 1058). En 1047 ya no tenían la tenencia de Saldaña, pero gobernaban en Tordesillas (pcia. de Valladolid). La hija del conde Gutierre Alfonso casada con Nuño Álvarez es registrada en los documentos como María Gutiérrez, no Gontrode {B1}. Reitero que en la época era común que las mujeres usaran nombres diferentes al de bautismo (¿los apodos de hoy?) y que no sabemos con certeza cuales de ellos quedaban registrados en los documentos.

Los padres y abuelos del conde Gutierre Alfonso son los siguientes [ML1] [SM2 cuadro VIII del Apéndice 1]:

C. Diego ? & Tegridia ? [SCMT 87]. Padres de:

C1. Alfonso DÍAZ (probablemente vinculado a la familia Beni Gómez, con la que aparece en numerosos documentos compartiendo intereses en las mismas propiedades;³⁹ tenente de Grajal⁴⁰ en 1024; † ≤ 1028) & **María ¿ERMEÍLDIZ?**⁴¹. Alfonso y María fueron padres de 6 hijos, dos de los cuales fueron:

C11. D. Munio ALFONSO (tenente de Cea, Grajal and Saldaña en 1042 y de Tordesillas en 1047) & 1 Da. **Goto FERNÁNDEZ**. & 2 (1041) Da. **Munia GODESTÉIZ**⁴² († 1051). Munio y Goto fueron padres de:

C111. D. Alfonso MUÑOZ (conde y tenente de Cea en 1054, † >1059) & **Ildonza GONZÁLEZ**. Padres, entre otros, de:

³⁸ Según [SC 71641 folio 88 vuelta], Álvar era conde de Castrojeriz, título que no parece constar en ningún documento de la época, sólo en crónicas posteriores.

³⁹ M. C. Carlé, *Gran propiedad y grandes propietarios, Cuadernos de Historia de España* LVII-LVIII, 1973, pp. 1-221, 182.

⁴⁰ Probablemente Grajal de Campos en la pcia. de León.

⁴¹ El patronímico es una conjetura de Manuel Carriedo, *Los orígenes del monasterio benedictino de San Pedro de Dueñas*, revista *Tierras de León* No 105-106, León (España), agosto-diciembre 1998, p. 37.

⁴² El nombre dado es *Muniadomna*, que quiere decir *Da. Munia*.

C1111. Da. **Eilo ALFONSO** († >13 de junio de 1113) & D. **Pedro ANSÚREZ** (n. 1037, hijo del conde **Ansur DÍAZ** & ?; nieto paterno del conde de Saldaña **Diego FERNÁNDEZ** y **Marina ANSÚREZ**; mayordomo del rey Alfonso VI de León; conde en Toro, Cabezón, Saldaña y Liébana; regente del conde infante de Urgel Armengol VI durante su exilio entre 1104 y 1109, conde de Saldaña, Carrión y San Román de Entrepeñas en diciembre de 1109; † > 9 de diciembre de 1117). Entre al menos otros 7 hijos, padres de:

C11111. Da. **Mayor PÉREZ** († > 5 de abril de 1129) & 1 D. **Álvar FÁÑEZ** {B111} & 2 D. **Martín PÉREZ** de Tordesillas.

C12. D. **Gutierre ALFONSO** {B} (dux en 1034 [SCMT 87]; conde de Cea en 1048; † >1058) & Da. **Goto ?** (hermana de Da. **Tegridia ?** y Da. **Ofresa ?**). Entre al menos otros 8 hijos, padres de:

C121. Da. **María GUTIÉRREZ** (**Gontroda**, según {B1}) & **Nuño ÁLVAREZ** {D24}.

Los Álvarez

Los miembros de este linaje navarro se instalaron en el noreste de Castilla a mediados del siglo XI, cuando esta región estaba bajo dominio de Pamplona. Se aliaron con el rey Fernando I, ya que aparecen confirmando sus documentos [SM1 56]. Tenían propiedades en la comarca de Espinosa de Juarros en la región comprendida en el río Arlanzón y la sierra de la Demanda, actuales municipios de Ibeas y San Adrián, en la pcia. de Burgos. Se dan a continuación los principales miembros de la familia hasta la época de Álvar Fáñez, de modo de identificar los vínculos matrimoniales con las familias de otros magnates de la época [ML *Navarrese nobility (later 10th century)*] [TS1]:

D. Munio ? (n. ~928) & ?. Padres de:

D1. Diego MUÑOZ († > 29 de abril de 1032, fecha en que donó con su esposa propiedades en Espinosa de Juarros, originalmente propiedad de Álvaro Núñez y su esposa Munia, al monasterio burgalés de Cardeña, escritura confirmada por los hermanos Diego, Fortún, Gonzalo y Nuño Álvarez) & **Teresa ?** († > 29 de abril de 1032).

D2. Álvaro MUÑOZ (el patronímico y el intercambio de propiedades anterior sugieren que era hermano de Diego Muñoz; † > 29 de abril de 1032) & Da. **Munia ?** († > 29 de abril de 1032). Padres de:

D21. Diego ÁLVAREZ (sus actividades, como su intervención en el sometimiento de la corte de Nájera a Alfonso VI [SM 58], sugieren que era el primogénito [SM1]) & **Toda ?** [TS1 14]. Padres de:

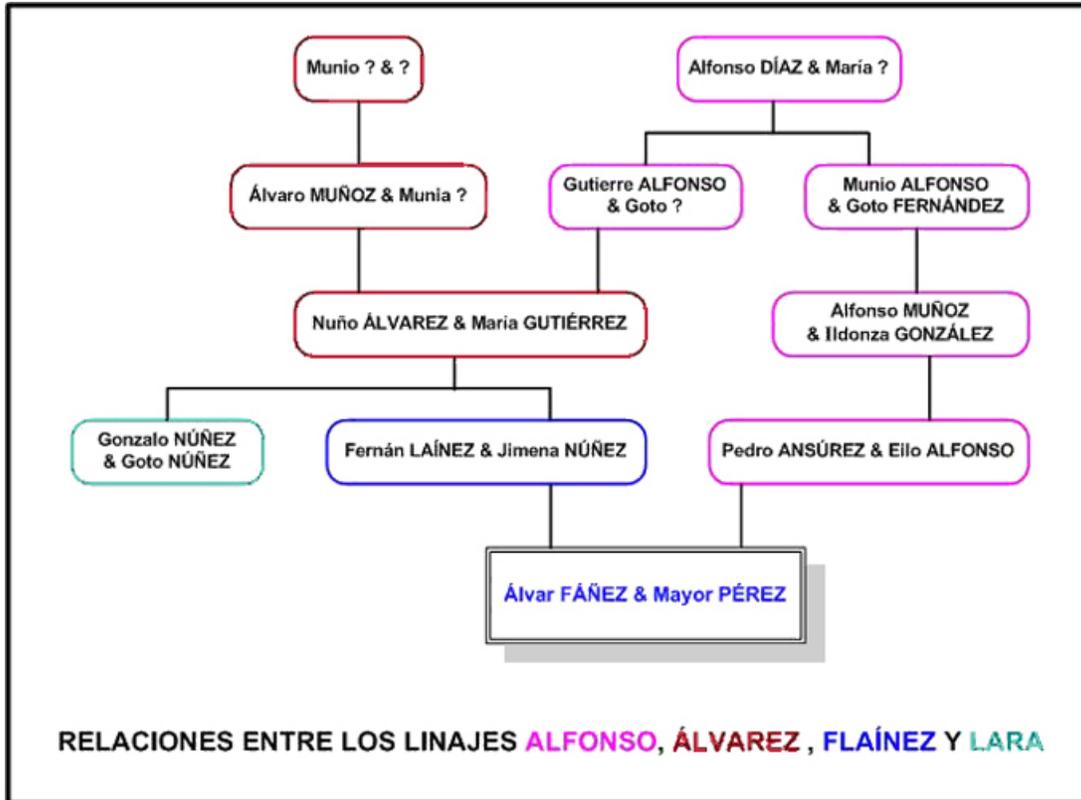
D211. Álvar DÍAZ de Oca (tenente de Oca y Grañón) & **María ORDÓÑEZ** (hermana del conde García y del alférez real Ramiro Ordóñez [TS2 161-162 y 165-170]).

D22. Fortún ÁLVAREZ & **Toda ?** [TS1 14].

D23. Gonzalo ÁLVAREZ & **Leguntia GONZÁLEZ** [TS1 14].

D24. Nuño ÁLVAREZ & **María GUTIÉRREZ** {C121} [TS1 14].

D241. Goto NÚÑEZ & Gonzalo NÚÑEZ (genearca de la familia Lara).



Un Nuño Álvarez intervino en 1013 en el deslinde de la frontera navarro-castellana. A mediados del siglo XI hay dos Nuño Álvarez que confirman diplomas de Fernando I [SM 403]. En diversos documentos aparece algún Nuño Álvarez variadamente casado con Flámula (1046), Goto (1047), Munia (de quienes no se saben si son el mismo que el casado con María Gutiérrez [SM1 55]. Hay por los menos dos Nuños Álvarez diferentes, que aparecen confirmando simultáneamente un documento de Fernando I y un hermano de Nuño Álvarez {D24} llamado Munio [SM1 55], nombre que los escribas de la época frecuentemente transcribían como Nuño (al igual que se confunden sus patronímicos Núñez, Muñiz y Muñoz). Todo esto indica que la identificación de la familia de Nuño Álvarez es por el momento sólo una plausible conjetura.

Tanto para la *Historia Roderici* como para Salazar y Acha⁴³, opinión compartida por [RA III 38] y [TS1], la Rodríguez esposa de Diego Laínez {A11111} y madre del Cid sería la Teresa hija del magnate castellano Rodrigo Álvarez, quien sería hermano de Nuño Álvarez [BF 99] ([SM1 55] señala que ningún documento confirma explícitamente que Rodrigo y Nuño Álvarez sean hermanos). Según [TS1 14]:

⁴³ J. Salazar y Acha, *La casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid (España), 2000, p. 410.

E. **Álvaro MUÑOZ & Munia ?**. Padres de:⁴⁴

E1. D. Nuño ÁLVAREZ {D24} & Da. María GUTIÉRREZ (hija del conde **Gutierre ALFONSO {B} & Goto ?**). Padres de:

E11. Da. Goto NÚÑEZ & D. Gonzalo NÚÑEZ (tenente de Lara). Padres de:

E111. D. Pedro GONZÁLEZ de Lara (alférez real; conde).

E12. [AM 102] Ximena NÚÑEZ {B11} & Fernán LAÍNEZ.

E2. Rodrigo ÁLVAREZ & Teresa LAÍNEZ {A112}. Padres de:

E21. Teresa RODRÍGUEZ & Diego LAÍNEZ {A11111}

De donde resultaría que las madres de Álvar y el Cid eran primas hermanas.

Los Laínez y los Flaínez

Identificación de ambas familias

Margarita Torre Sevilla [TS1] parece haber sido la primera en identificar los Laínez de Castilla con los Flaínez leoneses. La primera constatación es que el uso corriente de ambos reinos hacía corresponder el nombre leonés Flaín con el castellano Laín. La segunda es la casi perfecta coincidencia entre los antepasados del Cid dados por la *Historia Roderici* y la ascendencia de la familia Flaínez. La única excepción es el supuesto juez de Castilla Laín Calvo. En el contexto de la época esta atribución es comprensible porque este prestigioso personaje, independientemente de su existencia real, simbolizaba la búsqueda de la autonomía de los nobles de un condado todavía en conflicto con los poderosos reinos vecinos. Aunque el nombre Flaín sugiere un parentesco, éste es incompatible con el origen leonés de los Flaínez, parte importante de cuyas propiedades parecen haber quedado dentro de los límites de Castilla recién a comienzos del siglo XI. Por espacio de cuatro generaciones, los descendientes de Purcello dominaron las tierras del Alto Esla y los valles del Curueño y del Porma.

El 6 de noviembre del año 931, el rey de León (926 - 931) Alfonso IV, de inclinaciones religiosas, abdicó a su trono en favor de su hermano Ramiro. Alfonso tomó los hábitos en el monasterio de Sahagún, donde pensaba terminar sus días. Sin embargo, cambió luego de idea y recuperó el trono por la fuerza con ayuda de condes de la familia Beni Gómez mientras el rey Ramiro II estaba en campaña para tomar la ciudad de Toledo. Para sofocar la revuelta Ramiro envía tropas comandadas por su cuñado⁴⁵ y capitán de máxima confianza, Flaín Díaz ({F111} en la genealogía que sigue).

Munio Flaínez, hijo de Flaín Díaz, fue un importante aliado del rey Ramiro II de León durante las rebeliones de los condes Beni Gómez [TS1 30 y 35]. Las crónicas de Ibn Hayyan relatan así su participación [H 244]:

... el conde Flayn, con un gran ejército, con el que se le enfrentó a los

⁴⁴ El parentesco es demostrado en el estudio de A. Sánchez de Mora, *Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores-Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. XI-XIII)*, en *Medievalismo*, vol. 8, 1998, pp. 35-64.

⁴⁵ Ignoro el origen de este parentesco citado por Margarita Torre Sevilla. El rey Ramiro no podía ser su cuñado por ninguna de sus dos consortes, restando sólo la posibilidad de que Flaín (el nombre de cuya esposa se desconoce) estuviera casado con la hermana de aquél, la infanta Jimena Ordóñez.

condes, quienes le infligieron tremenda derrota, matándole 300 hombres, entre ellos su hermano mediano y su yerno...

Munio aparece por primera vez confirmando documentos hacia el año 943 y a partir de 947 su presencia es constante. Con su esposa Froiloba Vermúdez, hija de uno de los mayores magnates de León, compran muchas propiedades en las montañas orientales de León, especialmente en el valle del río Porma y la alta cuenca del río Esla. Su hijo Flaín Muñoz (el Laín Núñez de {A1111}, {F11111} en la genealogía que sigue), abuelo de Álvar Fáñez y del Cid, fue un importante personaje en la corte del rey Fernando I.

Fernán Flaínez

De Fernán Flaínez (Fernando {F111112} en la genealogía que sigue), hijo de Flaín Muñoz y padre de Álvar Fáñez, asevera la *Crónica Silense* que provenía de Sahagún (noroeste de la pcia. de León). Uno de los magnates leoneses más poderosos de su tiempo, fue gobernador de la región leonesa del Duero, conde de Salamanca⁴⁶ y de la ciudad de León (aproximadamente desde 1027) [MP 115]. Fundó —junto con su esposa Elvira Peláez y sus hijos Flaín, Oveco, Pero, Pelayo, Munio y Diego— el monasterio de Pereda (pcia. de Burgos) el 26 de febrero de 1020 [ML1]. Primo hermano del rey navarro Sancho III (quien era hijo de una hermana de su madre), tuvo destacada actuación durante los reinados de los reyes de León Alfonso V y su hijo Vermudo III, y del rey Fernando I de León y Castilla. En el año 1029 parece haber encabezado la oposición de los nobles leoneses contra las aspiraciones reales castellanas que debían plasmarse con el frustrado casamiento del joven conde de Castilla García Sánchez con Sancha de León, la hermana del rey Vermudo III.

Los sucesos que culminaron con el asesinato del infante⁴⁷ de Castilla están relatados en el romance épico *Romanz del infant García* y han sido detalladamente analizados y cotejados con numerosos documentos de la época por Ramón Menéndez y Pidal⁴⁸ [MP]. Aunque el documento contiene elementos claramente fantásticos, como la mutilación de Fernán Laínez por Sancha de León (quien entonces no podía tener más de 16 años), su tamizado en base a la información disponible de la época resulta en la siguiente crónica. El infante castellano y el rey navarro avanzaron con sus tropas hacia la ciudad de Sahagún, recibiendo en el camino el vasallaje de las fortalezas de Aguilar, Cea, Grajal, Toro y San Román en la Tierra de Campos (véase la Figura 2), lo que aseguraba su anexión al futuro reino de Castilla. Al hacer un alto en León para visitar a su prometida, el infante fue asesinado en el palacio real por miembros de la exiliada familia castellana Vela; según el *Romanz*, en presencia del conde Fernán Laínez, entonces gobernador de la ciudad. Puede descontarse la complicidad del conde, ya que encabezaba la facción favorable al rey navarro y contraria a Castilla [SCMT 60-62]. Ésto no asegura su participación directa en el crimen, cuyo beneficia-

⁴⁶ Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia Medievalia I: mozárabes y asturianos*, Real Academia de la Historia, Madrid (España), 2003, p. 85.

⁴⁷ En la época *infante* designaba a cualquier miembro joven de la gran nobleza.

⁴⁸ Ramón Menéndez-Pidal, *El infante García y Sancho Antiemperador*, en *Historia y epopeya*, II, Madrid (España), 1934.

rio principal fue el rey navarro cuando casó a su hijo Fernando con la misma Sancha de León y con la misma dote, la Tierra de Campos.

El poderío de Fernando Flaínez se pone de manifiesto por su casi continua permanencia a través de los vertiginosos cambios políticos de su tiempo. Apoyó al rey navarro Sancho III en su guerra contra el rey Vermudo III que culminó con la toma por aquél de la ciudad de León en 1034 y la fuga de éste a Galicia. Luego de la derrota y muerte de Vermudo en la batalla de Tamarón, encabezó la revuelta de los nobles leoneses que se atrincheraron en la ciudad de León en oposición a la coronación de Fernando como rey de León,⁴⁹ ciudad que entregaron recién el 21 de junio de 1038. Se reconcilió entonces con Fernando, ya que estuvo presente en su coronación por el obispo de León al día siguiente [S1 4 y 5]. Entre 1060 y 1065 volvió a tener conflictos con Fernando I, abandonando la ciudad de León para residir en sus propiedades de Monteagudo (tal vez Monteagudo de las Vicarías, en la pcia. de Soria) y Aguilar (seguramente Aguilar de Campoo, en la pcia. de Palencia) [TS1 36]. En la misma época (1061), y seguramente parte del mismo episodio, su hijo Flaín Fernández⁵⁰ se rebeló contra el rey y sus propiedades fueron confiscadas.⁵¹ Después de la muerte de Fernando I, cuando su hijo Alfonso VI y su esposa fueron coronados reyes de León, Fernando Flaínez combatió a los nobles leoneses que se rebelaron contra ellos. Debe haber gozado también de la confianza y estima de este rey ya que fue uno de los caballeros que trajo de Sevilla, en 1063, el cuerpo de Isidoro, santo de la época visigoda [S1 35].

Esta larga historia de rebeldías parece ser la explicación de la de otro modo incomprensible caracterización que Sandoval hace de la relación que el joven Álvar Fáñez tenía con el rey Sancho II de Castilla [S1 840]. Es presumible que, en las constantes fluctuaciones de las fronteras entre los reinos de Castilla y León, de la que el río Pisuerga era poco más que una media, los territorios originalmente leoneses que les correspondían a Alvar Fáñez hayan quedado en dominios de Castilla. Aunque sus hermanos Flaín y Pedro⁵² Fernández fueron aliados de Alfonso V, la traición de su hermano Flaín y las veleidades de su padre justificaban la desconfianza inicial. Si fue así, seguramente debió esforzarse mucho más que sus contemporáneos de igual posición social para lograr la confianza de los reyes de quienes dependían su vida, sus bienes y su honor. Tal vez fue ésa una de las principales razones de su posterior vida centrada en la frontera militar, lejos de la corte real. Tal vez, lo que es sólo una conjetura, explique un cambio de patronímico de **Fernández** a **Fáñez**, nombre inexistente en su familia.

⁴⁹ Entre 1036 y 1038 según Julia Montenegro Valentín, *Merinos y tenentes en el «territorium legionense»: una aportación al estudio de la organización territorial de los reinos occidentales*, Universidad de Valladolid (España), p. 157.

⁵⁰ De Martín Flaínez y su hijo Osorio Martínez desciende el linaje de los Osorio, condes de Trastámara y marqueses de Astorga.

⁵¹ F. Cadenas Allende, *Los Flagínez: una familia leonesa de hace mil años*, en *Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente Cadenas y Vicent*, I Madrid (España), 1978, pp. 177-221. *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, tomo II (1000-1073); León (España); 1988; doc. 107. A.H.D.L., Fondo Otero de las Dueñas, doc. 3.

⁵² El rey le concedió la heredad de Abaeif en 1014.

Linajes y alianzas

El linaje conocido de los Flaínez, que debe compararse con el dado en {A}, es el siguiente [ML1] [TS1 Esquema genealógico III]:

F. Purcello ? & ? (n. ~800; vivía en la región de Lois, pcia. de León; derrotó a los bereberes en el río de las Dueñas en 853, salvando a su hijo Flaín a quien llevaban prisionero, por lo cual el rey Ordoño I de Asturias le confirmó territorios en Valdoré, pcia. de León; † 862) & ?. Padres de:

F1. Flaín PURCÉLLIZ & ?. Padres de:

F11. Diego FLAGÍNEZ & ?. Entre al menos 2 hijos, padres de:

F111. Flaín DÍAZ (cuñado del rey Ramiro II de León; combatió en 932 contra los rebeldes que apoyaban la causa del abdicado rey Alfonso IV [H 244]; probablemente conde) & ?. Entre al menos 4 hijos, padres de:

F1111. Munio FLAÍNEZ († 962) & (< 13 de agosto de 947) **Froiloba VERMÚDEZ** (hija del conde de Cea **Vermudo NÚÑEZ** & 1 **Argila ?**). Los cónyuges adquirieron numerosas propiedades en las montañas entre Asturias y León en 948-962. Entre al menos 2 hijos, padres de:

F11111. Flaín MUÑOZ (conde; partidario del rey Vermudo II durante la guerra civil en León; † 991-1003). Se casó al menos 2 veces:

& 1 (< 5 de enero de 975) Da. **Justa FERNÁNDEZ** (su prima hermana; hija del conde de Cea **Fernando VERMÚDEZ** & **Elvira DÍAZ**; hermana de **Jimena FERNÁNDEZ** & rey de Pamplona **García IV SÁNCHEZ**). Entre al menos 3 hijos, padres de:

F111112. Fernando FLAÍNEZ (conde en 1028; † >1054) & 1 **Elvira PELÁEZ** (hija del conde **Pelayo RODRÍGUEZ** & **Gotina FERNÁNDEZ** de Cea). Entre al menos 7 hijos, padres de:

F111112.2. D. Flaín FERNÁNDEZ (conde en 1038; se rebeló contra el rey Fernando I de León y Castilla en 1061, por lo que le confiscaron sus tierras; † >1070) & 2 Da. **Toda FERNÁNDEZ**. Padres de:

F111112.2.1. D. Fernando FLAÍNEZ (alférez del rey Alfonso VI, cayó en desgracia y fue expulsado de sus tierras en 1078). Sin sucesión.

F111112.2.3. D. Martín FLAÍNEZ (señor de Aguilar; † batalla de Uclés, 29 mayo de 1108; enterrado en el monasterio de Sahagún) & (< 13 de noviembre de 1084) Da. **Sancha FERNÁNDEZ** (hija del conde D. **Fernando ?** & **Tegridia GUTIÉRREZ**). Genearcas de la familia Osorio.

F111112.3. Da. Justa FERNÁNDEZ & D. **Ansur DÍAZ** {G111111} (hijo del conde de Saldaña **Diego FERNÁNDEZ** & **Marina ¿ANSÚREZ?**; conde). Con sucesión.

F111112.7. D. Diego FERNÁNDEZ (conde; † < 1046) & 2 **Cristina FERNÁNDEZ** (hija de D. **Fernando GUNDE-**

MÁRIZ & Jimena de LEÓN (hija del rey **Alfonso V de LEÓN** y **Urraca GARCÍA DE NAVARRA**). Entre al menos 5 hijos, padres de:

F11112.7.4. Da. **Jimena DÍAZ** († 1106) & D. **Rodrigo/Ruy DÍAZ** "el Cid Campeador" {A111111}.

(F11111.2. Fernando FLAÍNEZ)

&2? [AM 102] Da. **Jimena NÚÑEZ** {B11} {E12}. Padres de:

F11112.8. D. **Álvar FÁÑEZ** {B111} & **Mayor PÉREZ** {C11111}.

(F11111. Flaín MUÑOZ)

&2 (< 991) **Justa PÉPIZ** (hija de **Pepi ALFONSO/GARVÍSIZ** & ?; testó el 11 de marzo de 1003). Padres de:

F11111.4 **Pedro FLAÍNEZ** (participó en la conspiración de su cuñado Flaín Fernández, por lo que varias de sus propiedades fueron confiscadas, incluyendo el monasterio familiar de San Pedro de Valdoré) & (< junio de 1006) **Bronilde ?**. Padres de:

F11111.4.5. **Diego PÉREZ** & **María y/o Mayor FRÓILAZ** (n. Asturias). Padres de:

F11111.4.5.1. **Froila DÍAZ** († 1120) & **Estefanía SÁNCHEZ**. Con sucesión.

(F11111. Flaín MUÑOZ) & ?. Padres de:

F11111.6. **Diego FLAÍNEZ** & ?, padre de:

F11111.6.1. **Rodrigo/Ruy DÍAZ** de Vivar "el Cid Campeador" {A111111} & **Jimena DÍAZ** {F11111274} (sobrina 2ª de su esposo, ver sección Símbolos).

Aunque la única esposa documentada de Fernando Flaínez fue Elvira Peláez, Jimena Núñez es la única persona a quien se atribuye ser la madre de Álvar Fáñez [AM 102]. Por la edad de Álvar, pudo ser hijo de un casamiento tardío.

Los Beni Gómez

La esposa de Álvar, Mayor Pérez {F111112313}, pertenecía la familia Beni Gómez. El nombre que se daba a la familia, tanto entre los cristianos como los musulmanes sugiere un origen mixto. Dominaron el condado de Saldaña, un territorio de la parte alta del río Pisuerga, en la actual pcía. de Palencia y comprendido entre los condados de Castilla, Cea y Liébana. Acumularon a lo largo del tiempo un enorme poder, evidenciado en sus frecuentes casamientos con la gran nobleza y la realeza de su época, como los condes de Castilla y los reyes de León. Como sus tierras fueron ocupadas por uno u otro estado a lo largo del tiempo, sus alianzas variaron según las circunstancias.



Figura 7. Ruinas del castillo de Saldaña.



Figura 8. Retrato del conde Pedro Ansúrez.⁵³

Gómez Díaz, tronco de la familia, se apoderó de las propiedades eclesiásticas de León durante el conflicto entre los reyes Ramiro III y Vermudo II, debiendo luego devolverlas por imposición del triunfante Vermudo en 984. En 1008 el conde de Saldaña García Gómez intrigaba contra el rey de León Alfonso V. En el conflicto entre Fernando y Vermudo III, varios de Beni Gómez tomaron partido por el segundo y la batalla de Golpejera entre los reyes Sancho II de Castilla y Alfonso VI de León parece haber tenido lugar en sus tierras o en cercanía de ellas.

El magnate Pedro Ansúrez, conde de Saldaña, suegro de Álvar, acompañó en 1076 a Alfonso VI en su destierro en Toledo, acompañándolo constantemente en sus campañas contra los musulmanes.

Según el análisis de Margarita Torre Sevilla, los antepasados agnaticos de Mayor Pérez, hasta sus oscuros orígenes, son los siguientes: [TS2 263-269]

G1. Gómez DÍAZ (señor de Mixancas, pcia. de Álava) & ?. Padres de:

G11. Munio GÓMEZ "Abu al-Mudhir" o "Abolmondar albo" (n. 910) & ?.

Padres de:

G111. Diego MUÑOZ (primer conde de Saldaña, aliado del conde de Castilla Fernán González contra el rey Ramiro II de León; † > 15 de mayo de 951)⁵⁴ & **Tegridia ?**. Padres de:

G1111. Fernando DÍAZ (n. ≥940; † >1017) & **Mansuara FÁFILAZ** (hija del conde Fáfila OLÁLIZ & ?). Padres de:

G11111. Diego FERNÁNDEZ (sucedió a su hermano como conde de Saldaña; participó en varias rebeliones contra el rey Alfonso V de León) & **María/Marina ¿ANSÚREZ?**. Padres de:

G111111. Ansur DÍAZ⁵⁵ (conde en 1042; † 30 de septiembre de 1047) & 1 ?. Padres de:

G1111111. D. Pedro ANSÚREZ {F11111231} & **Eilo ALFONSO** {C1111}. Padres de:

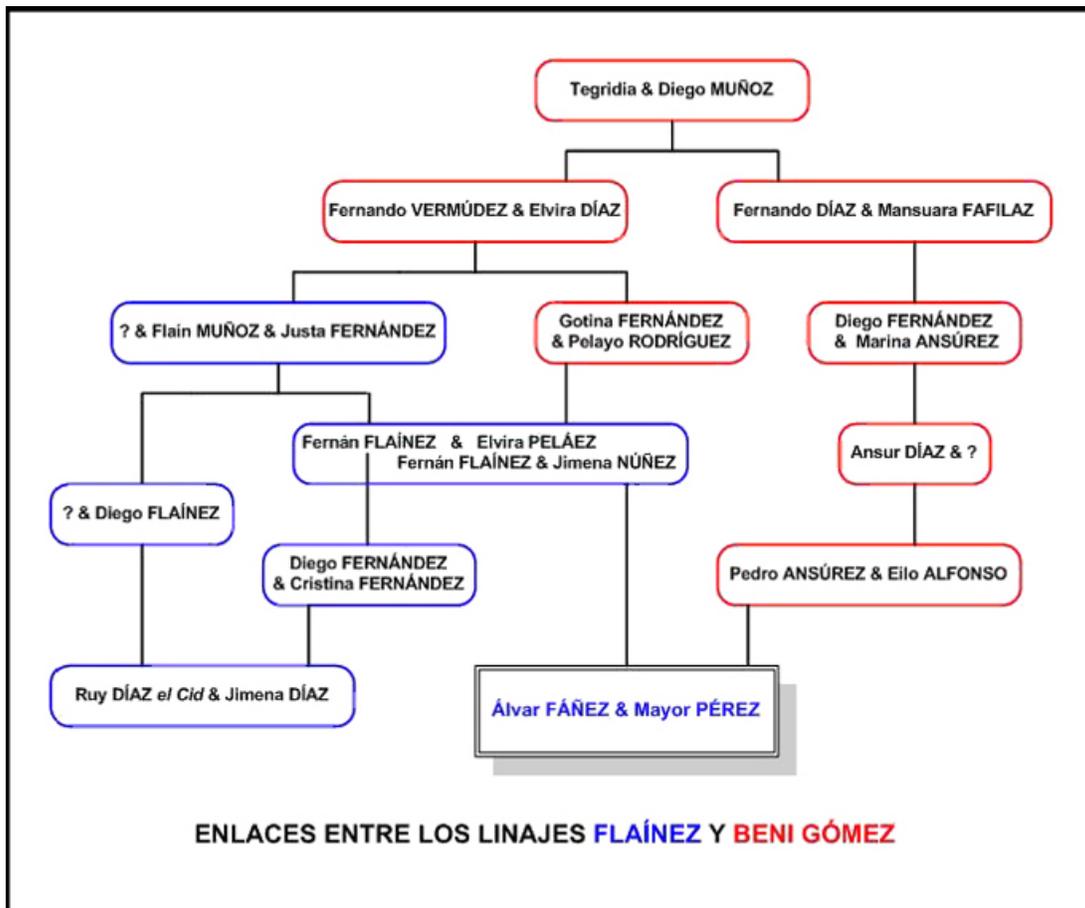
G11111111. Mayor PÉREZ {C11111} & **Álvar FÁÑEZ**.

La multiplicidad de casamientos entre familias acaudaladas refleja intereses económicos comunes del que son indicio la cercanía de sus propiedades, como ilustran las de Carrión de los Condes de los Beni Gómez y de Castrojeriz de los Flaínez.

⁵³ Archivos de Simancas.

⁵⁴ Pueden verse más detalles, aunque con algunos errores, en http://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Munio_de_Saldaña.

⁵⁵ Los infantes de Carrión popularizados por el *Cantar de Mio Cid* eran los tres condes hijos del hermano de Ansur, Gómez Díaz, y su esposa Teresa Peláez [AA 202] [ML1].



Hijos y nietos de Álvar Fáñez

Los hijos y nietos detectados de D. Álvar Fáñez & Da. Mayor Pérez son los siguientes:

H1. Primogénito no identificado.⁵⁶

H2. **Juan ÁLVAREZ**⁵⁷ (segundo hijo varón; heredó propiedades en Noguedo, pcia. de Burgos, merindad de Santillana, en Galicia y otros lugares) & **Geloyra MARTÍNEZ** (n. >1069, Asturias; hija de **Martín BERMÚDEZ & Enderquina GARCÍAS**; heredó el castillo de Orbaneja y propiedades en el concejo de Castropol). Padres, entre otros, de:⁵⁸

H21. **Bartolomé YÁÑEZ DE VILLAMIL** (primogénito; conde; con grandes propiedades entre los ríos Navia y Eo, abandonó su casa solariega de las montañas de Santillana para fundar una nueva en las vegas de Bría, en el lugar de

⁵⁶ Actualmente primogénito se refiere al primer hijo, sea varón o mujer. Antiguamente, en virtud de la herencia por vía masculina, se refería exclusivamente al varón.

⁵⁷ En el año 1118 dona, como hijo de Álvar Fáñez, propiedades en Pinel de Suso [SC 18466].

⁵⁸ Vilar y Pascual, Luis; *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, tomo VII; Miguel Guijarro, Editor; Madrid (España); 1864; pp. 439-440. Los datos corresponden a Juan Álvarez y todos sus hijos.

Villamil; en 1130 el rey Alfonso VII le otorgó privilegio de propiedad a perpetuidad de todas sus posesiones) & ? († < 1030). Con sucesión.

H22. Fernán YÁÑEZ (mencionado en documentos de la iglesia de Oviedo entre los años 1132 y 1146; fue uno de los capitanes más celebrados del rey Alfonso VII, destacándose en la conquista de Almería en 1147; conde y gobernador de Limia y Andújar; fundador del monasterio de San Bartolomé de Serantes, en Castropol, donde está enterrado).

H23. Pelayo YÁÑEZ (mencionado en documentos de la iglesia de Oviedo entre los años 1132 y 1146).

H3. [ML1] Da. **Eilo/Ello/María ÁLVAREZ** {B1111} &1 D. **Rodrigo FERNÁNDEZ DE CASTRO**⁵⁹ (hijo de D. **Fernando GARCÍA** de Castro/Hita &1 (> 27 de septiembre de 1142) Da. **Tegridia PÉREZ** hija de {G1111111} D. **Pedro ANSÚREZ** {F1111231} & **Eilo ALFONSO** {C1111}; alférez del rey Alfonso VII de Castilla del 16 de febrero al 20 de noviembre de 1129; comandante de la milicia de Toledo en 1134; † > 29 de octubre de 1143). Padres de:

H31. D. Fernando RODRÍGUEZ DE CASTRO "el castellano" (n. 1125; señor de la casa de Castro; gobernador de Cuéllar, Dueñas, Valladolid, Toro y Asturias; a raíz de las disputas con la familia Lara, pasó con sus hermanos al servicio del rey Fernando II de León; mayordomo mayor del rey Fernando II de León en 1162-1164 y 1165-1166; señor del Infantado de León en 1171; alcalde de León; † 1185) &1 (< febrero de 1165; repudiado) Da. **Constanza OSORIO** (hija del conde **Osorio MARTÍNEZ**, nieta de **Martín FLAÍNEZ**, biznieta de **Flaín FERNÁNDEZ** {F111122}) &2 (febrero de 1168) Da. **Estefanía ALFONSO DE CASTILLA** "la desdichada"⁶⁰ (hija ilegítima del rey D. **Alfonso VII DE CASTILLA** "el emperador" & (ilegítimo) **Urraca FERNÁNDEZ DE CASTRO**, hermana de **Rodrigo FERNÁNDEZ DE CASTRO** el esposo de **Eilo y/o María ÁLVAREZ** {H3}; media hermana de los reyes **Sancho III de CASTILLA** y **TOLEDO** y **Fernando II de LEÓN**).

H32. D. Álvaro RODRÍGUEZ DE CASTRO (señor de Chantada; gobernador de Asturias 1150-1171; por las disputas con la familia Lara, pasó al servicio del rey Fernando II de León; alcalde de León en 1169; alférez del rey Fernando II de León el 23 de marzo de 1169 y su mayordomo mayor de mayo de 1173 a julio de 1174; † > 3 de noviembre de 1187) &1 (< 1163) Da. **María VÉLAZ** († < 1163) &2 (< 1163) reina Da. **Urraca ALFONSO DE CASTILLA** "la asturiana" (n. 1132; hija ilegítima del rey **Alfonso VII DE CASTILLA** "el emperador" & (ilegítimo) **Gontroda DÍAZ**; viuda del rey D. **García VI RAMÍ-**

⁵⁹ Compárese con el esposo de {B1111}. Al padre de Rodrigo Fernández de Castro, que se llamaba Fernando García, se le atribuye, sin evidencia documental, ser hijo ilegítimo del rey García de Galicia [ML1].

⁶⁰ La triste historia de Estefanía, muerta por su esposo, es relatada por el conde de Barcelos en su *Livro das linhagens*. Tratada por Lope de Vega en la tragicomedia *La desdichada Estefanía*, incluida en la *Parte Docena* de sus *Comedias* (1619), el drama fue posteriormente retomado por otros autores; véase pp. 16-24 de <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91372763090604165754491/029135.pdf>.

REZ DE NAVARRA; † 26 de octubre de 1164, Palencia). Con sucesión de &2.

H33. D. Pedro RODRÍGUEZ DE CASTRO (pasó al servicio del rey Fernando II de León quien lo designó mayordomo mayor el 8 de junio de 1184; † < 1172) & Da. **Urraca RODRÍGUEZ** (hija de D. **Rodrigo MUÑOZ DE GUZMÁN** & Da. **Mayor DÍAZ**). Con sucesión.

H34. D. Gutierre RODRÍGUEZ DE CASTRO (pasó al servicio del rey Fernando II de León quien lo designó tenente de Lemos en 1182; regresó a Castilla en 1186) & Da. **Elvira OSORIO** (hija del conde **Osorio MARTÍNEZ**, nieta de **Martín FLAÍNEZ**, biznieta de **Flaín FERNÁNDEZ** {F1111122}). Con sucesión.

H35. Da. Sancha RUIZ DE CASTRO & (>1184) D. **Álvaro RUIZ DE GUZMÁN** (hijo de D. **Rodrigo MUÑOZ DE GUZMÁN** & Da. **Mayor DÍAZ**; nieto de **Munio RODRÍGUEZ DE GUZMÁN**, genearca de la casa Guzmán). Con sucesión.

(H3. Da. Eilo y/o María ÁLVAREZ)

&2 **Ramiro FRÓILAZ** (hijo de **Froila DÍAZ** {F11111451} & **Estefanía SÁNCHEZ** de Navarra⁶¹; alférez del rey Alfonso VII de Castilla 1132-1133; el *Poema de Almería* celebra su participación en la captura de ese lugar; conde en 1139; † 13 de septiembre de 1172⁶²).

H4. [ML1] Da. Urraca ÁLVAREZ & D. Rodrigo VÉLAZ (hijo de D. **Vela OVÉQUIZ** & **Aldonza MUÑOZ**; conde; tenente en Monforte de Lemos, Sarria y Montenegro; † junio de 1144). Padres de:

H41. Da. Aldonza RODRÍGUEZ († >1207) & D. **Lope DÍAZ de HARO** (hijo de D. **Diego LÓPEZ de HARO** y Da. **María SÁNCHEZ DE NAVARRA**; señor soberano de Vizcaya; conde). Con sucesión.

H42. Álvaro RODRÍGUEZ de Sarria (conde en 1161; tenente de Felgos, Lemos, Montenegro, Monterroso y Sarria; † < 20 de enero de 1167) & (< 25 de mayo de 1150) **Sancha FERNÁNDEZ** (hija de D. **Fernando PÉREZ DE TRABA** & reina Da. **Teresa de PORTUGAL**) [ML1] [SC 18745]. Con sucesión.

H43. Elvira RODRÍGUEZ [ML1].

H44. Berenguela RODRÍGUEZ⁶³ & **Gonzalo FERNÁNDEZ DE TRABA** (hijo de **Fernando PÉREZ DE TRABA** & **Sancha GONZÁLEZ**; conde) [ML1]. Con sucesión.

⁶¹ J. M. Canal Sánchez-Pagin, *El conde leonés don Fruela Díaz y su esposa, la navarra doña Estefanía Sánchez* (siglo XI-XII), revista *Príncipe de Viana*, año 47, N^o 177, 1986, pp. 23-42.

⁶² El documento [SC 78401] informa que el sepulcro de ambos esposos en la iglesia de Retuerta (pcia. de Burgos) tiene la fecha 1151, que debería entonces corresponder al fallecimiento de Eilo.

⁶³ J. de Salazar y Acha, *Una familia de la Alta Edad Media: Los Velas y su realidad histórica*, en *Estudios Genealógicos y Heráldicos* (revista de la Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos, Madrid (España), 1985), p. 54.

Para el parentesco de Álvaro Rodríguez {H42} se invoca el *Poema de Almería* [S2 275-276], que menciona, de manera ambigua, un nieto de Álvar Fáñez. El fragmento correspondiente es el siguiente:

*Alvarus ecce venit Roderici filius alti,
intulit hic laethum, multis tenuitque Toletum,
e pater innato laudatur natus, et ipse,
fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,
pater in patri magnus, natus sed pollet avo plus,
cognitus est omnibus.*

*Est avus Alvarus Aix probitatis
nec minus hostibus extitit impius urbis bonitatis,
audio sic dici, quod est Alvarus ille Fannici,
Hismaelitarum gente domuit, nec earum
oppida vel turres, potuerunt stare fortes.*

Aquí llega Álvaro, hijo del poderoso Rodrigo, el que mató a muchos y gobernó Toledo, el padre es honrado a través del hijo, y el hijo es exaltado por su propias acciones, fuerte era Rodrigo y no desmerece la gloria del hijo y aunque éste es afamado por su padre, se distingue más por su abuelo Álvar, bien conocido por todos y más por sus enemigos. Era una ciudadela de rectitud y una fortaleza de integridad contra los malvados, he oído decir que Álvar Fáñez sometió a los musulmanes, cuyas fortalezas y castillos no pudieron resistirlo, sacudió a los fuertes y aplastó a los poderosos.

Según Barton la alusión es a un hijo de Urraca Álvarez {H4} y Rodrigo Vé-laz.⁶⁴ Tal como está escrito, podría tratarse también de Álvaro Rodríguez de Castro {H32}, hijo de Rodrigo Fernández de Castro y Eilo y/o María Álvarez. Cabe asimismo la posibilidad de que el hijo primogénito de Álvar se llamara Rodrigo y el Álvaro del *Poema de Almería* sea su hijo.

Descendientes de Álvar Fáñez en Argentina

Las líneas de parentesco con Álvar Fáñez más conocidas, por la cantidad de estudios genealógicos hechas sobre ellas, son a través de Da. María de Castro y Polanco (esposa de D. Alonso de Herrera y Guzmán, conquistador del Tucumán) y de Da. Luisa Martel de los Ríos (esposa de D. Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de la ciudad de Córdoba). Algo posterior, pero con interesantes personajes, es la que lo vincula con familias chilenas y argentinas (tanto de Cuyo como de Tucumán) a través de Da. María de Corvalán y Castilla.

En su parentesco más cercano, Da. María de Castro y Polanco es 13^a nieta de Álvar Fáñez a través de la siguiente línea de descendencia:

D. Álvar FÁÑEZ & Da. Mayor PÉREZ. Padres de:

Da. Eilo y/o María ÁLVAREZ {H3} & D. Rodrigo FERNÁNDEZ DE CASTRO.
Padres de [ML1] [SR 355]:

D. Gutierre RODRÍGUEZ DE CASTRO {H34} & Da. Elvira OSORIO/OSÓREZ. Padres de [VP5 111] [ML1] [SR 355]:

D. Fernando GUTIÉRREZ DE CASTRO (alférez del rey Alfonso IX de León)
& **Da. Emilia ÍÑIGUEZ DE MENDOZA.**
Padres de [ML1] [VP5 111] [SR 355]:

⁶⁴ Simon Barton, *The aristocracy in twelfth-century León and Castile*, Cambridge University Press, Cambridge (Inglaterra), 2002, ISBN 0521894069, 9780521894067, p. 230.

D. **Esteban FERNÁNDEZ DE CASTRO** (señor de Lemos y Sarria; adelantado mayor en Galicia 1264-74; pertiguero mayor en Santiago; † < 1088) & Da. **Aldonza RODRÍGUEZ**. Padres de [ML1] [SR 355-356]:

D. **Fernando RODRÍGUEZ DE CASTRO** (señor de Lemos y Sarria) & **Violante SÁNCHEZ DE CASTILLA** (hija del rey **Sancho IV DE CASTILLA** & (ilegítimo) **María de MENESES**). Padres de [ML1] [SR 356]:

D. **Pedro FERNÁNDEZ DE CASTRO** “el de la guerra” (señor de Lemos, Monforte y Sarria; mayordomo mayor del rey Alfonso XI “el justo” de Castilla 1332-1342; adelantado mayor de la frontera de Andalucía, Galicia y Murcia; pertiguero mayor de Santiago; † junio de 1342) & (ilegítimo) **Mayor de LEGUIZAMÓN**.
Padres de [ML1] [SR 356]:

D. **Álvar PÉREZ DE CASTRO** (señor de Cadaval y Ferreira; conde de Arroyolos; condestable de Portugal) & (¿ilegítimo? 1360) (**Juana CARRILLO**)/(Da. **María PONCE DE LEÓN**). Padres de [ML1] [SR 356]:

Pedro ÁLVAREZ DE CASTRO & Da. **Constanza de LUCIO**.
Padres de [SR 356]:

Álvar GÓMEZ DE CASTRO & **Ana OCHOA DE LA VEGA**.
Padres de [SR 356]:

Da. **Beatriz GÓMEZ DE CASTRO** & **Diego SANZ DE MOXICA** († 1445 en batalla de Olmedo). Padres de [SR 356]:

Fernando de CASTRO & Da. **Juana GARCÍA DE CASTRO** (su parienta).
Padres de [SR 357]:

Juan FERNÁNDEZ DE CASTRO (hidalgo de Sevilla que obtuvo la *blanca de la carne*⁶⁵ en 1528, 1530 y 1542) & Da. **María DE POLANCO**. Padres de [SR 357]:

Alonso FERNÁNDEZ DE CASTRO (caballero veinticuatro de Sevilla⁶⁶) & Da. **Isabel GARCÍA DE CASTRO** (sacó la *blanca de la carne* en 1577).
Padres de [SR 357]:

Da. **María de CASTRO POLANCO** (bautizada en Sevilla el 19 de julio de 1553; testó en 1590) & D. **Alonso de HERRERA Y GUZMÁN**.

Las dos primeras líneas que conducen a Da. Luisa Martel de los Ríos son las siguientes:

D. **Álvar FÁÑEZ** & Da. **Mayor PÉREZ**. Padres de:

Da. **Eilo y/o María ÁLVAREZ** {H3}
& D. **Rodrigo FERNÁNDEZ DE CASTRO**. Padres de:

D. **Gutierre RODRÍGUEZ DE CASTRO** {H34} & Da. **Elvira OSORIO/OSÓREZ** (n. 1174).
Padres de [ML1]:

Da. **Urraca ÁLVAREZ** {H4}
& D. **Rodrigo VÉLAZ**. Padres de:

Da. **Aldonza RODRÍGUEZ** {H41}
& **Lope DÍAZ de HARO** (conde y IX señor de Vizcaya). Padres de [AM folio 85 verso] [ML1]:

⁶⁵ Exención del impuesto a la carne que se otorgaba a los nobles que reunían ciertas condiciones.

⁶⁶ Oficio del concejo de la ciudad.

D. Fernando GUTIÉRREZ DE CASTRO (n. 1174; alférez del rey Alfonso IX de León) & Da. **Emilia ÍÑIGUEZ DE MENDOZA** [ML1].
Padres de [VP4 213]:

Da. **Leonor FERNÁNDEZ DE CASTRO**.

Padres de [MAA 71] [ML Vizcaya] [VP4 213]:

Da. **Leonor LÓPEZ DE HARO** & D. **Juan GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS**.
Padres de [VP4 213]:

D. **Pedro FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS** & Da. **Catalina GONZÁLEZ MESÍA**.
Padres de [VP4 218]:

D. **Juan GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS** & Da. **Juana GARCÍA DE AGUAYO**.
Padres de [VP4 218]:

Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS & Da. **Inés ALFONSO DE MONTEMAYOR**. Padres de [VP4 222]:

Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS & Da. **Urraca VENEGAS**.
Padres de [VP4 225, 226]:

Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS & Da. **María GARCÍA CARRILLO DE HOCES**. Padres de [VP4 228-229]:

Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS & Da. **Elvira GUTIÉRREZ DE AGUAYO**.
Padres de [VP4 231]:

Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS & 2 Da. **Beatriz LASO/LASSO DE MENDOZA** (señora del mayorazgo de Haceñas en Córdoba).
Padres de [VP4 232] [MAA 68 y 73]:

Da. **Francisca (LASO) DE MENDOZA** & **Gonzalo MARTEL DE LA PUENTE**.
Padres de [MAA 68]:

Da. **Luisa MARTEL DE LOS RÍOS** & D. **Jerónimo Luis de CABRERA**
[MAA 69].

La tercera línea que conecta con Da. Luisa Martel de los Ríos es a través de Eilo y/o María Álvarez y otra hija de Fernando Gutiérrez de Castro y Emilia Íñiguez de Mendoza:

D. **Álvar FÁÑEZ** & Da. **Mayor PÉREZ**. Padres de:

Da. **Eilo y/o María ÁLVAREZ** {H3} & D. **Rodrigo FERNÁNDEZ DE CASTRO**.
Padres de:

D. **Gutierre RODRÍGUEZ DE CASTRO** {H34} & Da. **Elvira OSORIO/OSÓREZ**. Padres de [VP5 111]:

D. **Fernando GUTIÉRREZ DE CASTRO** (alférez del rey Alfonso IX de León) & Da. **Emilia ÍÑIGUEZ DE MENDOZA**. Padres de [ML1] [VP5 111]:

Elvira FERNÁNDEZ DE CASTRO & **Muño FERNÁNDEZ DE TEMES/TÉMEZ**. Padres de [VP5 113]:

D. **Diego LÓPEZ de HARO** "el bueno" (conde de Haro; señor de Vizcaya) & (1193) Da. **Toda PÉREZ** de Azagra.
Padres de [AM folio 85 verso] [ML Vizcaya]:

& D. **Pedro DÍAZ DE HARO** (señor de Carcar; conquistador de Córdoba; † >1210) [VP4 213].

Fernando MUÑOZ/NÚÑEZ DE TEMES/TÉMEZ & Leonor MUÑOZ de Saavedra. Padres de [VP 113, 116]:

Da. **Elvira de TEMES/TÉMEZ & Ruy GUTIÉRREZ DE AGUAYO**. Padres de [VP2 6]:

Ruy GUTIÉRREZ DE AGUAYO & Urraca ALFÓN DE BIEDMA. Padres de [VP2 7]:

Fernán RUIZ DE AGUAYO & Da. María GARCÍA CARRILLO. Padres de [VP2 12], 14:

D. Gomes de AGUAYO & Juana de CÁRCAMO. Padres de [VP2 14]:

D. Fernando de AGUAYO & Da. Aldonza de MONTEMAYOR. Padres de [VP2 19, 51]:

Da. **Elvira GONZÁLEZ DE AGUAYO & Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS**. Padres de [MAA 72]:

Diego GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS & Da. Beatriz LASO/LASSO DE MENDOZA (señora del mayorazgo de Haceñas en Córdoba). Padres de [MAA 68 y 73]:

Da. **Francisca (LASO/LASSO DE MENDOZA)/(de MENDOZA) & Gonzalo MARTEL DE LA PUENTE**. Padres de [MAA 68]:

Da. **Luisa MARTEL DE LOS RÍOS & D. Jerónimo Luis de CABRERA** [MAA 69].

La última línea de descendencia identificada vincula, a través de 19 generaciones,⁶⁷ a Álvaro con María de Corvalán y Castilla, radicada en San Miguel de Tucumán. Contiene reyes y descendientes de reyes de Aragón, Castilla, Inglaterra, León y Portugal. La integran personajes interesantes y polémicos como Inés de Castro y Juana de Portugal⁶⁸ (madre de la infanta Juana “la Beltraneja”, frustrada reina de España cuyo trono fue —justa o injustamente— ocupado por Isabel “la católica”).

D. Álvaro FÁÑEZ & Da. Mayor PÉREZ. Padres de:

Da. **Eilo y/o María ÁLVAREZ {H3} & D. Rodrigo FERNÁNDEZ DE CASTRO**. Padres de:

D. Gutierre RODRÍGUEZ DE CASTRO {H34} & Da. Elvira OSORIO/OSÓREZ. Padres de [VP5 111]:

D. Fernando GUTIÉRREZ DE CASTRO (alférez del rey Alfonso IX de León) & Da. **Emilia ÍÑIGUEZ DE MENDOZA**. Padres de [ML1] [VP5 111]:

D. Esteban FERNÁNDEZ DE CASTRO (señor de Lemos y Sarria; adelantado mayor en Galicia (1264-1274); pertiguero mayor de Santiago⁶⁹; † > 1288) &

⁶⁷ Lo que da un promedio de 35 años por generación.

⁶⁸ Henrique Flórez, *Memorias de las reinas catholicas, historia genealogica de la casa real de Castilla y Leon*, tomo II, Edit. Antonio Marín, Madrid (España), 1761, pp. 746-772, da una detallada historia de la reina Juana.

⁶⁹ Protector y patrono de la iglesia de Santiago, dignidad tradicionalmente otorgada sólo a los miembros de la gran nobleza.

Da. **Aldonza RODRÍGUEZ DE LEÓN** (hija de D. **Rodrigo ALFONSO**, hijo ilegítimo del rey **Alfonso IX de LEÓN**) [ML1]. Padres de:

D. **Fernando RODRÍGUEZ/RUIZ DE CASTRO** (señor de Lemos y Sarria) & Da. **Violante SÁNCHEZ DE CASTILLA** (hija ilegítima del rey **Sancho IV "el bravo" de CASTILLA Y LEÓN**) [ML1]. Padres de:

D. **Pedro FERNÁNDEZ DE CASTRO** "el de la guerra" (señor de Lemos, Monforte y Sarria; mayordomo mayor del rey Alfonso XI de Castilla (1331-1342); adelantado mayor de la frontera de Andalucía, Galicia y Murcia; pertiguero mayor de Santiago; † 1342) & (ilegítimo) Da. **Aldonza ¿SUÁREZ?** de Valladares [ML1]. Padres de:

Da. **Inés de CASTRO** “cuello de garza” (n. 1327; asesinada por orden del rey Afonso IV de Portugal, en Coimbra, el 7 de enero de 1355) & (secretamente en 1346, públicamente, en Braganza, el 1º de enero de 1354) infante D. **Pedro de PORTUGAL** (n. Coimbra, 18 de abril de 1320; hijo del rey **Afonso IV "o osado" de Portugal** & infanta **Beatriz de CASTILLA**; sucedió a su padre como rey Pedro I "o justiceiro" en 1357; † Estremos, 18 de abril de 1367) [ML1] [ML3]. Padres de: Infanta Da. **Brites (Beatriz) de PORTUGAL** (n. 1347 antes del casamiento de su madre, legitimada el 19 de marzo de 1361; † Ledesma, 5 de agosto de 1381) & **Sancho ALFONSO** (n. 1342; hijo ilegítimo del rey **Alfonso XI de CASTILLA Y LEÓN** & (ilegítimo) **Leonor de GUZMÁN**; señor de Ledesma, Alba de Liste, Medellín, Tiedra y Montalbán; conde de Albuquerque; alférez mayor 1370-1371; † Burgos, 19 de febrero de 1374) [ML3] [ML4]. Padres de:

Da. **Leonor Urraca de CASTILLA** "la ricahembra" (n. 1374; condesa de Albuquerque; † Medina del Campo, 1435) & (1393) infante **Fernando** "el de Antequera" de **CASTILLA Y LEÓN**; (n. Medina del Campo, 27 de noviembre de 1380; hijo del rey **Juan I de CASTILLA** y la princesa **Leonor de ARAGÓN**; duque de Peñafiel; llamado "el de Antequera" por su conquista de esta ciudad del emirato de Granada; coronado como rey **Fernando I de ARAGÓN** el 25 de junio de 1412 y como rey **Ferrante I de SICILIA, CERDEÑA Y CÓRCEGA** el 21 de noviembre de 1412) [ML4] [ML5]. Padres de:

Infanta Da. **Leonor de CASTILLA Y LEÓN** (n. 1400; hecha infanta de Aragón en 1412; † Toledo, 19 de febrero de 1445) & infante D. **Duarte de PORTUGAL** (hijo del rey **João I de PORTUGAL** & **Philippa of LANCASTER**, nieta del rey **Edward III of ENGLAND** (Eduardo III de Inglaterra);⁷⁰ sucedió en 1433 a su padre como rey de Portugal) [ML3] [ML4] [ML5]. Padres de:

Da. **Juana de PORTUGAL** (n. Monte Oliveto, marzo 1439; esposa del rey de Castilla y León Enrique IV “el impotente”; † Madrid, 12 de diciembre de 1475 [ML3]) & (ilegítimo) D. **Pedro de CASTILLA** "el mozo" (bisnieto del rey **Pedro I “el cruel” de CASTILLA Y LEÓN**) [ML4]. Padres de [FB4 148]:

D. **Pedro de CASTILLA** († Alcalá de Henares, 1506) & Da. **Juana de MENDOZA** (de la familia de los duques del Infantado). Padres de [FB4 149]:

D. **Fernando de CASTILLA** (n. Alcalá de Henares; pasó a Canarias en 1514; regidor y alférez mayor en La Palma; † < 1578) & 1 (Santa Cruz de La Palma, Islas

⁷⁰ Medieval Lands, England, Kings 1066-1603.

Canarias, 1518) Da. **Beatriz de PALLARÉS Y RIQUELME**.

Padres de [FB4 149-154]:

Da. **María de CASTILLA** & licenciado **Bernardino de RIVEROL** [FB4 154].

Da. **Inés de CASTILLA** & (Santa Cruz de La Palma, 9 de mayo de 1582) D. **Domingo GARCÍA CORBALÁN** (maestre de campo y regidor perpetuo en La Palma, Islas Canarias) [FB4 155, 167]. Padres de [FB4 167] [E 275]:

Domingo GARCÍA CORBALÁN (n. Santa Cruz de La Palma, Islas Canarias; b. 26 de enero de 1589; radicado en Santiago de Chile donde fue escribano público y de cabildo de 1613 a 1656 y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; † Santiago de Chile, 19 de marzo de 1651) &2 (Santiago de Chile, 22 de enero de 1629) Da.

Margarita NAVARRO (n. Santiago de Chile; † 5 de abril de 1663) [E 275-276].

Padres de [E 276] [SA]:

D. **Agustín CORBALÁN Y CASTILLA** (b. Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1634; alférez de infantería, capitán y maestre de campo, combatió en la guerras de Arauco en 1655; capitán de caballos en Cuyo; radicado en Santiago del Estero, Argentina⁷¹) [E 276] [SA] &1 [SA] Da. **Francisca de TREJO Y ABREU**.

Padres de:⁷²

D. **Francisco Javier CORBALÁN Y CASTILLA**⁷³ (sargento mayor; teniente de gobernador en 1740 [MAA 607]) &⁷⁴ Da. **María de SANTILLÁN**.

Padres de [MAA 714]:

Da. **María CORBALÁN Y CASTILLA** (n. Santiago del Estero, Argentina; † Tucumán, Argentina, 1748) & D. **Diego de VILLAFAÑE Y GARCÍA DE VALDÉS** (n. San Miguel de Tucumán, Argentina, 1702; maestre de campo; alcalde de 1er. voto en 1741; † 11 de junio de 1762) [MAA 714].

Escudos de armas

Según [AM folio 104], *las (armas) de Alvar Fañez Minaya (como se referira en este libro primero) son en campo roxo una vanda verde con Perfíles de oro*. Más adelante, en el folio 131, el mismo autor asevera:

Las (armas) del Cid Ruy Diaz, dizen fueron en Escudo roxo una vanda verde con Perfíles de oro. Y en esta conformidad usan della oy los del linage de Mendoza, y los del linage de Antolinez. Y della haze memoria en su Nobiliario Nernan Mexi Veintiquatro de Iaien lib.3.capi.25.

Según el arzobispo de Tarragona [AA, Dialogo Primero de las Armas, folio 6, sección 28], en cambio, las armas del Cid eran (véase Figura 12):

⁷¹ Confirmación de encomienda de Anguingasta, Archivo General de Indias, Charcas 111, N.19, años 1699-1703, folio 29 verso. Imagen digitalizada en <http://pares.mcu.es/>.

⁷² Alejandro Moyano Aliaga, comunicación en el foro genealógico Gens Nostra del 17 de mayo de 2007.

⁷³ El apellido es variadamente citado como *Corbalán/Corvalán de/y Castilla*. Por falta de información primaria sobre la efectivamente usada por él y su hija María, conservaré aquí la variante más común.

⁷⁴ Andrés A. Figueroa, *Linajes santiagueños*, Librería Dante, Córdoba (Argentina), 1927, p. 56.

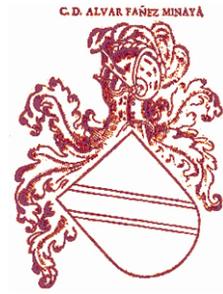


Figura 9. Escudo de armas de Álvar Fáñez Minaya según Argote de Molina [AM f. 104].

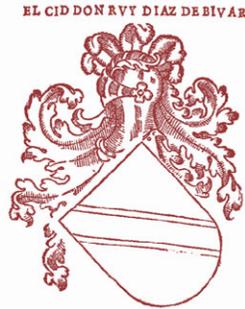


Figura 10. Escudo de armas del Cid según Argote de Molina [AM folio 131].



Figura 11. Escudo de armas de Álvar Fáñez y del Cid según las descripciones de Argote de Molina.



Figura 12. Escudo de armas del Cid según Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona [AA].

El Cid Rui Diaz trahia una Vandera Verde, i en ella una Vanda colorada. Si estas fuessen Armas, serian contrarias a la dicha segunda regla. I assi los Mendozas que trahen estas armas, añaden unos Perfiles, o Viroles de Oro, con los cuales remedian esta falta;



Figura 13. Escudo de armas de la familia Mendoza.



Figura 14. Escudo de armas de los Castro de Galicia.

La segunda regla a que se refiere Agustín es que los escudos de armas no deben tener color sobre color o metal sobre metal, de allí la necesidad de incorporar la banda del metal oro que separe el rojo (gules) del verde (sinople). Así se encuentran distribuidos los colores y metales en las armas de los Mendoza⁷⁵, tal como se ilustra en la Figura 13, con variantes en los diferentes desprendimientos familiares. No he podido encontrar ninguna relación de parentesco por varonía entre este linaje y el de los Flaínez que explique el uso común de esta divisa, que es imposible sea casual.

El escudo de los Castro, según Argote de Molina [AM], consiste en *seis roeles azules en campo de plata*, como se ilustra en la Figura 14.

Primeras armas bajo el rey Sancho II de Castilla: 1065-1072

Los nobles de aquellos tiempos tenían pocas opciones profesionales, siendo casi excluyentes la guerra y la religión. Si bien no hay noticias de los primeros años de Álvar, casi seguramente hizo sus primeras armas en los ejércitos de algunos de sus parientes vasallos del rey (1065-1072) Sancho II de Castilla. El hasta entonces condado de Castilla había adquirido por primera vez categoría de reino a la muerte del padre de éste, Fernando I, lo que estimuló las ambiciones del joven rey, quien contaba

⁷⁵ Francisco Piferrer, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, tomo 1, 2ª edición, Madrid (España), 1857, p. 41 y lámina V escudo 101.

entonces unos 28 años, y de los jóvenes nobles que lo rodeaban. Cuando, alrededor del año 1070,⁷⁶ Sancho decidió iniciar la reunificación de los dominios de su padre, empezó la tarea arremetiendo contra el menor de sus hermanos (García), según se relata con acuerdo de su otro hermano, el rey Alfonso VI de León. El rey García I de Galicia, con unos escasos 24 años de edad, recibió los embajadores que le envió Sancho para intimarlo a entregar su reino. El principal de ellos fue Álvar Fáñez, *mancebo fuerte y robusto, y codicioso de honra* [S1 78], que por aquella época estimo tendría unos veintitrés años, debiendo nacer alrededor del año 1047.⁷⁷ Puede sorprender la juventud para un diplomático, pero la tarea no era persuadir sino intimar, y los mensajeros frecuentemente aplacaban con su muerte el enojo de los receptores de mensajes desagradables.

Entre los aparentemente variados argumentos que justificaban su pretensión, Sancho invocaba la ley goda que hacía heredar el reino al mayor de los hijos varones (la primogénita fue Urraca). El rey García contestó a Álvar Fáñez que tenía lo que su padre le había legítimamente dejado y que lo defendería, si era necesario, con su vida. Debilitado por conflictos con algunos de sus principales vasallos en Galicia⁷⁸, García se retiró a sus dominios de Portugal, donde libró batalla contra Sancho hasta que éste lo cercó en Santarém (Portugal). García salió de la ciudad a librar personalmente batalla contra las tropas de su hermano, que hizo lo mismo. En su transcurso Álvar Fáñez tuvo una destacada actuación sobre la que Sandoval escribe:

*Antes que los campos rompiesen, dicen que Alvar Fañez, pariente de Rodrigo Diaz, se puso á pie y desarmado ante el Rey Don Sancho, y dixo: Señor, yo jugué mis armas y caballo,⁷⁹ si sois servido mandadme dar otras, que yo prometo de pelear y serviros en esta batalla por seis caballeros, y sin que me tengais por **traidor**. Y que el Conde Don Nuño dixo al Rey: dadle, Señor, lo que pide, que él cumplirá lo que promete, y que el Rey le mandó dar unas armas y caballo. [S1 83]*

Es oscura la alusión a *traidor*. Puede referirse a la desconfianza que los castellanos tenían por su familia, a su "fracaso" en la misión ante García o a otra causa desconocida. Durante el combate Sancho fue tomado prisionero por García, quien lo entregó en custodia a seis caballeros. Sucedió entonces que:

Estando ellos en esto, llegó Alvar Fañez, el caballero que habia pedido armas y caballo, y prometido que pelearia por seis. Viendo al Rey Don Sancho preso, apretó las piernas al caballo, diciendo a grandes voces: dexad, caballeros, libre al Rey mi Señor. Acometiólos con tanta furia, que ántes de quebrar la lanza derribó dos de ellos, y apretó los quatro de manera, que los hizo ir huyendo á todo correr de los caballos, y Alvar Fañez tomó uno de los caballos que perdieron los caballeros que habia

⁷⁶ Sancha, la madre de Sancho, Alfonso y García, había fallecido en noviembre de 1067. De estar viva seguramente los acontecimientos hubieran tenido otro curso.

⁷⁷ El Cid, que por todo lo que sabemos de ambos debió ser algo mayor que Álvar, fue armado caballero por el rey Fernando I, en el año 1064, en la mezquita mayor de Coimbra, enseguida de su conquista [S1 45]. Debió tener entonces unos 18 años, naciendo alrededor de 1046.

⁷⁸ José Luis Gavilanes Laso, *Portugal y Valencia de Don Juan. Dos engarces medievales*; revista Tierras de León N^o-109-110; León (España); septiembre – julio 1999, p. 50.

⁷⁹ Según D. Pedro Afonso de Portugal, en *Crónica Geral de Espanha*, cap. 438, Álvar había apostado y perdido su caballo y sus armas en un juego. Citado por [SC 71641].

derribado, y diólo al Rey Don Sancho, y retiráronse ambos a un montecillo, donde se habian hecho fuertes unos caballeros Castellanos. Y díxoles Alvar Fañez: veis aquí libre al Rey mi Señor, ruégoos mucho, caballeros, qué mireis quién sois, y la honra y prez que en las lides siempre ganasteis, y que no la queráis perder hoy. Juntáronse hasta quatrocientos caballeros de los que se habian desbaratado, y iban de vencida, y llegó allí Rodrigo Diaz, llamado el Cid, con otra tropa de ellos que traía en su compañía, que serían hasta trecientos, que no se habian hallado en la primera batalla y rompimiento. [S1 84].

Como se ve, si bien el Cid estuvo presente en la misma batalla que Álvaro, lo que sucedería varias veces, no hay ninguna referencia a la pertenencia de Álvaro a su mesnada o su dependencia de él.

El depuesto rey García de Galicia escapó en algún momento del año 1071 de la prisión en que lo había puesto Sancho, refugiándose en tierras de su vasallo el emir de Sevilla. Aunque recobró temporariamente su reino luego de la muerte de Sancho en 1072, terminaría sus días en el castillo de Luna, prisionero de su hermano Alfonso quien reinaría como Alfonso VI de Castilla, Galicia y León. Durante el conflicto entre Sancho y García, Alfonso permaneció neutral, neutralidad que algunos cronistas afirman se cobró con parte de las posesiones de García en Galicia.

No duraría mucho la concordia entre Alfonso y Sancho, quien estaba decidido a recuperar la totalidad de los reinos de su padre. Las hostilidades deben haberse declarado poco después de la captura de García, ya que el 12 de enero de 1072 Sancho derrota a Alfonso en la batalla de Golpejera⁸⁰. Según el documento cuya copia hizo Nilo Rodríguez de Ayala, penitenciario de la catedral de León, debe haber sido en las acciones resultantes de este enfrentamiento donde Álvaro Fañez se destacó nuevamente. Según dicha transcripción:

Avía dejado el Rey Don Fernando a Castilla a su hijo maior Don Sancho, y a Don Alonso el Reino de León y a Don García el de Galicia, a Doña Urraca a Zamora y a Doña Elvira a Toro; todo esto fue la mayor emulación para ocasionar guerras; porque el Rey Don Sancho viendo la sinrazón de las divisiones, assi que acabó de heredar sus estados, airado de coraje puso con grandioso ejército guerra a todos sus hermanos, comenzando primero⁸¹ con Don Alonso sobre el Reyno de León, con que abiendo tenido primera batalla, a la segunda se le llebó de calle, metiendo en prisión a su hermano; todo este embeleco y ardiz lo ordenó el Cid que le traía consigo Don Sancho por General de sus ejércitos; en esta misma ocasión se alló Don Albar Fañe de Miñaya con otra mucha gente lucida, adonde retirados de la primera batalla en la Rivera del río Esla, se hizo fuerte en una pequeña población que avía allí entonces, para impedirles el paso al enemigo por un puente, que según las demostraciones

⁸⁰ Según las investigaciones de Juan Martínez —tres veces alcalde y varios años juez de paz de Cardenosa de Volpejera— se trataría de un lugar del municipio de ese nombre, situado unos 30 km al NNO de la ciudad de Palencia. El nombre de Volpejera sería una deformación de Golpejera y el combate se habría librado en terrenos de la que hoy es la finca de Villaverde, a escasos dos kilómetros de esa localidad. Véase

http://canales.nortecastilla.es/varios/pueblos_palencia/depuebloenpueblo/cardenosa_03.htm.

⁸¹ Como se vió, en realidad comenzó con su otro hermano, D. García.

fue el de Villarente; y de la población quedó nombre después llamando la Villa de Fañe y oí en bocablo más abrebiado Villafañe, quedando asimismo el lugar y señorío por de Don Albarfañe aciéndole merced para él y sus descendientes el Rey Don Sancho. Sucedió esto en la Era⁸² de 1072 que fue año del nacimiento de Xto. de 1034.⁸³

Cardeñosa de Volpejera está a unos 16 km al sudoeste de Carrión de los Condes, cerca de Sahagún, entonces asiento de la corte leonesa, en la región donde es doble esperar que se produjeran los enfrentamientos. Salvo los dos errores ya señalados, todos los hechos, fechas y lugares citados se condicen con los históricos, lo que da credibilidad al documento.

Sancho encarceló en Burgos a su hermano Alfonso y procedió a coronarse a sí mismo pues el obispo Pelayo de León se negó a hacerlo, como era tradicional. Alfonso logró después fugarse de Burgos y se puso bajo la protección de su vasallo el emir de Toledo, con quien permaneció hasta el asesinato de Sancho el 6 de octubre de 1072. Al no tener Sancho descendencia, Alfonso VI no sólo recuperó su trono de León, le incorporó también los de Castilla y Galicia.

El expansionismo del rey Alfonso VI: 1072-1086

El primer exilio del Cid por conflictos personales con Alfonso VI se produjo en la primavera de 1081. Luego de saquear la región entre los emiratos de Zaragoza y Valencia, donde tomó la fortaleza de Alcocer, en la primavera del año siguiente entró al servicio del emir al-Muqtadir de Zaragoza. Cuando éste murió en 1083 se produjo un conflicto entre sus hijos por la herencia del reino. El Cid se puso al servicio de uno de ellos, al-Mutamin, combatiendo contra fuerzas cristianas de Aragón y Barcelona aliadas con el otro hijo, Mundir, hasta su despido en 1085. Mientras tanto, Alfonso VI avanzaba en la sumisión de los territorios al sur del río Duero, preparando la conquista de Toledo, habiendo llegado a Valladolid a mediados de 1084. En 1085 Alfonso estableció su corte en León [RA cap. 4]. Parece ser que una de las primeras misiones importantes que encomendó a Álvar Fáñez fue recolectar las parias (tributos) que pagaban los emiratos musulmanes, de las que él seguramente recibía un importante porcentaje.

Los problemas internos del emir al-Quadir de Toledo y sus enfrentamientos con el rey taifa de Badajoz permitieron al rey Alfonso conquistar la ciudad de Toledo el 25 de mayo de 1085. Toledo tenía un gran valor simbólico para los cristianos porque había sido la capital del reino visigodo en la época de la conquista de Iberia por los bereberes; era además una ciudad unas cinco veces mayor que la más grande de las cristianas. Alfonso hizo un acuerdo con al-Quadir intercambiándole Toledo, cuyo territorio pasaría a denominarse Castilla la Nueva, por el emirato de Valencia. Reci-

⁸² El año 1 de la Era Hispánica corresponde al año 38 aC, cuando parece haber terminado la conquista romana de la península ibérica. Como en el calendario gregoriano no hay año 0, se deben restar 38 años a los de la Era para obtener los que hoy usamos. Probablemente sea el transcriptor quien confunde las fechas ya que el hecho debió suceder, por lo antes visto, justamente en el año 1072 dC, no de la Era Hispánica.

⁸³ Lázaro Álvarez Rodríguez, *Mansilla de las Mulas, monasterios y pueblos colindantes*, edición de autor, ciudad de León (España); 1981, pp. 144-145.

bió también la estratégica plaza fortificada de Zorita en la pcia. de Cáceres (que luego sería un señorío de Álvaro Fáñez) refirmando su fuerte dominio de la cuenca del río Tajo.

No hay constancias documentales pero caben pocas dudas de la participación de Álvaro en la conquista de Toledo, que fue conducida por el Cid, quien luego fue su alcalde [S1 227 y 236]⁸⁴. Sí se sabe que muchas localidades conquistadas a raíz de la rendición de Toledo fueron repobladas por cristianos, ya que se permitió a los ocupantes árabes retirarse a Valencia. Entre ellas se contaba Íscar (pcia. de Valladolid), cuya repoblación fue encomendada a Álvaro [S1 235], tarea que seguramente debió llevar a cabo con alguna demora, ya que debió estar en campaña por varios meses. Según la tradición local⁸⁵, Álvaro Fáñez expulsó a los musulmanes de la población de Horche (pcia. de Guadalajara) en la noche del 23 de junio de 1085, el día antes de conquistar la vecina ciudad de Guadalajara, su más notable logro de esta época.

Así relata Núñez de Castro, en el siglo XVII, de modo grandilocuente y seguramente con exageraciones, la conquista de Guadalajara:

Aviendo ganado a Toledo el Rey D. Alfonso el Sexto, puso por primer Governador de aquella ciudad imperial al Cid Rui Díaz, cuyo primo hermano Alvar Fañez de Minaya, fue constituido por el rey D. Alfonso por Capitán general de su milicia. Salió de Toledo con grueso exercito, si bien a su valor, mas parece le servia de acompañamiento que de defensa. Corrió el Reyno de Toledo, contando tantas victorias, cuantas tuvo batallas. Llego a Guadalajara, ciudad tan populosa como fuerte. Sitio la. Defendieronla con valor los Moros, combatiola con mayor nuestro Capitán, que a fuer de rayo su espada allí hería más, donde hallaba más resistencia. Empeñose tanto en una escaramuza, que siguiendo a los Moros, se entró hasta la mitad de la ciudad: cercáronle los contrarios, y cuando los suyos le lloraban muerto, y los Moros se daban los parabienes de tenerle cautivo, rompió por un exercito de Bárbaros, y se apareció entre los suyos, tan poco amedrentado del reciente peligro, que armándose de todas las armas montó a caballo, y persuadiendo más a los suyos, con los cortes de la espada, que veían resplandecer en su mano, que con retórica de la lengua les hizo apetecer la batalla, que se dio de poder a poder con los sitiados. Iba delante nuestro Marte español, con que dejó obrar poco al resto del exercito. Destroçó de fuerte el del enemigo, que los sitiados le rogaron con la paz, entregándole las llaves de la ciudad (...) y señorease de esta ciudad día de S. (...) Por esta razón son las armas y blasón de la ciudad, un Caballero armado de punta en blanco a caballo, desnuda la espada en la mano derecha, levantado el brazo, encubertado con corazas el caballo, y el campo del escudo con estrellas. Esta insignia es retrato de su conquistador el Conde Alvar Fáñez Minaya, a quien estimó tanto esta ciudad, y quedó tan agradecida al

⁸⁴ Según el poco creíble *Catálogo Real de Castilla*, Álvaro se habría desempeñado entonces como lugarteniente del Cid.

⁸⁵ Véase <http://es.wikipedia.org/wiki/Horche>.

*singular beneficio, que del recibió, en aver rescatado los cristianos, que en ella Vivian, de la bárbara inhumanidad de los Moros, que juntándose todos los ciudadanos, concordaron entre si, que se hiciese una gran demostración con el insigne libertador desta ciudad, pareciéndoles que la mayor era tomar por su blasón, y divisa el retrato de su conquistador, poniendo su estatua en el escudo de armas, con las misma insignias con que la conquistó, y porque entró de noche la ciudad, se pone en el campo del escudo el cielo estrellado (...). Estas son las armas de Guadalajara, (...) para que sirva a todos sus ciudadanos de recuerdo inmemorial de tan gloriosa victoria. De quien hacen mención tantos genealogistas antiguos en sus manuscritos.*⁸⁶

Según estudiosos del tema, el escudo original de la ciudad era el de la Figura 15, que fue modificado en el siglo XIX para adecuarlo a la versión relatada por Núñez de Castro. Lo cierto es que Álvar estuvo allí y debe haber tenido propiedades en la región, ya que en las cercanías de Quer (pcia. de Guadalajara) hay terrenos conocidos como *los olivos de Alvaráñez*.⁸⁷



Figura 15. Escudo original de la ciudad de Guadalajara.



Figura 16. El torreón de Álvar Fáñez, torre pentagonal que defendía una de las puertas de la ciudad de Guadalajara.



Figura 17. Escudo actual de la ciudad de Guadalajara.

⁸⁶ Alfonso Núñez de Castro, *Historia eclesiastica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653.

⁸⁷ Antonio Ortiz García y Antonio Herrera Casado, *Heráldica Municipal de Guadalajara*, AACHE Ediciones, Guadalajara (España), 2001, p. 94.



Figura 18. Reinos ibéricos en 1086.

En cumplimiento de su pacto con ex rey taifa de Toledo, al-Quadir, el rey Alfonso VI encomendó a Álvaro ayudarlo a conquistar para sí Valencia. El rey de Valencia, Abu Bakr, muerto en junio de 1085, había sido sucedido por su hijo Uthmn, pero un sector de los nobles reclamaba la aceptación de al-Quadir y el sometimiento al reino de León. Cuando al-Quadir y Álvaro se presentaron con sus ejércitos ante las puertas de Valencia, alrededor de marzo de 1086, sus fuerzas se rindieron⁸⁸. Al-Quadir no obtuvo tan fácilmente la sumisión del gobernador de la ciudad de Játiva, 60 km al sur de Valencia. Luego de cuatro meses el sitio de Játiva debió ser levantado cuando su gobernador recibió el apoyo del rey Mundir de Lérida y Tortosa. Mundir sitió brevemente Valencia pero debió retirarse cuando fue atacado por las tropas de Álvaro Fáñez [RA cap. 9]. El mantenimiento de la alianza entre Alfonso VI y al-Quadir permitió aislar al emirato de Zaragoza (véase la Figura 18) de las fuerzas musulmanas de Andalucía.

⁸⁸ El hecho es relatado por el cronista árabe Ambrosio Huici y Miranda en *Historia musulmana de Valencia I*, pp. 259-265, 272.

Las invasiones almorávides

Los almorávides habían logrado la unificación política de los emiratos musulmanes del noroeste africano, en lo que hoy es Mauritania, Sahara Occidental y Marruecos. Estos monjes guerreros del Islam, que hoy denominaríamos *fundamentalistas*, habían también declarado la *jihād* o *yihad* (guerra santa) contra los que no profesaban el islamismo. Al-Mutamid, emir de Sevilla que se sentía amenazado por al-Quadir, y los emires de Granada y Badajoz solicitaron su ayuda para defenderse del expansionismo cristiano. Transportando un ejército de 70.000 hombres en una poderosa armada, Yusuf ben Tashfin, jefe de los almorávides, desembarcó en Algeciras (entonces perteneciente al emirato de Sevilla, hoy pcia. de Cádiz) a mediados de 1086. Allí se le unieron las huestas de los emires de Sevilla, Granada y Málaga, cuyas fuerzas conjuntas atacaron Badajoz (pcia. de Badajoz). El Cid, que en ese momento estaba defendiendo la ciudad de Toledo, permaneció allí. Alfonso VI dejó el sitio de Zaragoza y convocó como general de sus ejércitos a Álvaro Fáñez, quien debió suspender el apoyo que brindaba en Valencia a al-Quadir. [RA cap. 9] [S1 240] [SF 504-505]



Figura 19. El imperio almorávide a fines del siglo XI.

Las fuerzas cristianas y musulmanas se enfrentaron el 23 de octubre de 1086, en Sagrajas, paraje al noroeste de la ciudad de Badajoz. La vanguardia cristiana dirigida por Álvaro Fáñez atacó exitosamente por sorpresa a las fuerzas musulmanas poco antes del amanecer.⁸⁹ Mientras los aragoneses abandonaban el campo de batalla, los hábiles movimientos de las tropas de Yusuf terminaron cercando a las restantes fuerzas cristianas. El rey Alfonso pudo eludirlas y se retiró a Toledo con unos 500 de sus caballeros. El cruento combate es usualmente conocido como la batalla de Zalaca, según el término árabe por *resbalar*, debido a la gran cantidad de sangre allí vertida, aunque las víctimas del campo cristiano no parecen haber excedido del 20%. Alfonso VI, herido en un muslo, se retiró a Coria dejando a los musulmanes dueños del campo de batalla. Yusuf volvió a Marruecos a pesar de su triunfo. Algunos dicen que por la muerte de su hijo, otros que por una revuelta en sus dominios o por temor de los refuerzos que venían desde Francia, adonde Alfonso VI había convocado a una cruzada contra los musulmanes ibéricos. La hipótesis más probable es que ya se aproximaba el invierno y no había suficiente apoyo de los emires de la península ya que al-Quadir, por ejemplo, se mantuvo leal a Alfonso. [SF 510-514] [RA cap. 10]

Los señores de la frontera

Fuentes no identificadas atribuyen a Álvaro la toma de la fortaleza de Aledo, que los *Anales Toledanos* datan en 1086. En 1088 Yusuf hizo un segundo embate, sitiando infructuosamente a Aledo (pcia. de Murcia), adonde las tropas del Cid lle-

⁸⁹ H. Kennedy, *Muslim Spain and Portugal: A political history of al-Andalus*, Ed. Longman, Londres (Reino Unido), 1996.

garon tarde. Esto causó su segundo destierro, cuando se apropió de las parias del reino de Valencia, dejando de considerarse vasallo de Alfonso VI. Se ignora la reacción de Álvaro Fáñez ante esta actitud de su primo, pero no creo arriesgado asegurar que la desaprobó. En 1090 se produce otro desembarco de Yusuf, que en septiembre depuso al rey taifa de Granada reemplazándolo por un gobernador almorávide. Regresó a Marruecos en fines de ese año, dejando fuerzas al mando de ibn Abu Bakr, quien lanzó una ofensiva contra el reino de Sevilla. Álvaro Fáñez acude en ayuda del rey al-Mutamid de Sevilla, pero es derrotado en Almodóvar del Río el 7 de septiembre de 1091 [RA cap. 11] [SF 514]. Fracasada la persuasión, Yusuf inició políticas activas para subyugar los emiratos taifas. El más importante fue la prohibición, por contrariar la fe musulmana, de los impuestos de los que dependían los emires taifas para mantener su poder y pagar las parias. El emir de Sevilla, al-Mutamid, hizo entonces acuerdos con Alfonso VI para obtener su protección. Cayeron poco después bajo el dominio almorávide los reinos de Córdoba, Jaén y Almería, signando una época de creciente poderío almorávide. Luego de la muerte de Yusuf, el nuevo soberano Alí ben Yusuf unificó los emiratos de al-Andalus bajo la conducción de su hijo Tamim, con sede en Granada, quien declaró la guerra santa contra los reinos cristianos de Iberia.

Con espíritu muy feudal, la defensa contra el creciente poder almorávide fue encomendada a señores casi autónomos. El Cid se transformó de hecho en un príncipe casi independiente en Valencia, cuyo control directo tomó en 1094. Mientras el conde Pedro Ansúrez se hacía cargo de la defensa de la importante ciudad de Toledo, Álvaro fue el general de los ejércitos que defendían la frontera entre Toledo y Valencia, a lo largo de toda esta década y la siguiente [SU cap. 1] [SF 532]. El aumento del número de documentos reales que confirma atestigua su creciente importancia en la corte de Alfonso. Fue tal vez entonces, se desconocen las fechas exactas, que Álvaro conquistó el estratégico castillo de Huelves (pcia. de Cuenca) y Valdeavero (ciudad fundada por los árabes en la actual pcia. de Madrid, lindando con Guadalajara).

En 1097 aparece firmando un documento como Alvar Fañez de Zorita, indicando que uno de sus señoríos era la fortaleza de Zorita, clave para la defensa de Toledo [RA cap. 14]. Esta fortaleza le permitió efectuar incursiones sobre el vecino emirato de Cuenca, hasta Priego. Hasta no hace mucho tiempo se conservaba en Alcocer, junto a la iglesia, una abertura de la muralla denominada La Puerta de Álvaro Fáñez⁹⁰. Según los documentos, el señorío de Álvaro sobre Zorita se extendió desde 1097 hasta su muerte o poco menos, ya que aun en un documento del 16 de febrero de 1114 confirma un privilegio real como *Alvar Fannez de Zorita*⁹¹. Desde allí salió con un contingente cristiano en socorro de Alfonso VI poco antes que los almorávides le derrotaran cerca de Consuegra, el 15 de agosto de 1097. Otro ejército al mando del gobernador de Murcia, Mohamed ibn Aisa, atacó el extremo oriental de la línea cristiana en la provincia de Cuenca, donde Álvaro es también derrotado. Los ejércitos musulmanes asolan luego las tierras de Valencia. Aunque el panorama parecía desolador, las

⁹⁰ Francisco Layna Serrano, *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*, AACHE Ediciones, Guadalajara (España), 2001, p. 190.

⁹¹ Antonio Herrera Casado, *Historia de Almonacid de Zorita*, AACHE Ediciones, Guadalajara (España), 2003, p. 26.

fuerzas cristianas deben haber conservado mayoritariamente su integridad ya que no se registraron más avances ni reconquistas de ciudades por las fuerzas musulmanas durante ese año.

Mientras fluctuaba la conquista y reconquista de los territorios árabes, Álvar parece haberse convertido en un magnate que ya no vivía tanto de los tributos que recogía en sus propiedades como de los más rentables botines de armas y armaduras, caballos, esclavos, dineros y joyas fruto de la guerra. La escasez de los documentos reales confirmados, en comparación con otros magnates, evidencia que fue un hombre de acción que pasaba mucho más tiempo en el campo de batalla que en la corte.

En un documento de 1099, Álvar figura como alcalde de Toledo, cuya frontera defendió entre 1105 y 1106 [R cap.14] [SC 18470]. A juzgar por los pocos documentos refrendados, tuvo en esos años escasa concurrencia a la corte a pesar de haber sido un período más bien tranquilo desde el punto de vista militar. Ese mismo año Consuegra fue reconquistada por los almorávides, poniendo en riesgo a Toledo y todos los territorios al sur del Duero. El Cid muere en Valencia alrededor de junio de 1099, quedando a cargo del reino su esposa Jimena hasta que en 1102 los almorávides la reconquistan. En 1107 Álvar confirma un diploma como señor de Zorita y Santaver.



Figura 20. Toledo y el río Tajo.

Álvar Fáñez “el mozo”⁹²

Una historia, cuya fuente no he podido precisar, afirma que el popular dicho *andar por los cerros de Úbeda* se originó en tiempos de la expulsión de los almohades⁹³ de esa ciudad, en 1227. Se cuenta que uno de los capitanes del rey Fernando III “el santo”, Álvar Fáñez “el mozo”, desapareció poco antes de entrar en combate y se presentó en Úbeda cuando ya había sido reconquistada. Al preguntarle el rey dónde había estado, Álvar, ni corto ni perezoso, contestó que se había perdido por los cerros de Úbeda. La frase fue tomada irónicamente por los cortesanos y actualmente se usa cuando alguien tiene una intervención poco feliz en una conversación. Se dice que este joven estaba enamorado de una mora y faltó al ataque para estar con ella.

Hubo otra toma de Úbeda, la hecha por Alfonso VI en el año 1098, así que otra posibilidad es que la tradición haya equivocado las fechas y “el mozo” fuera contemporáneo, tal vez hijo, de nuestro Álvar, con la misma inconsistencia de patronímico que su padre, pero ésta es una conjetura sin otro fundamento que lo poco común del nombre y la distinción que “el mozo” establece con alguien cercano o bien conocido del mismo nombre y mayor edad.

⁹² El parecido de este texto con el que figura en el artículo sobre [Álvar Fáñez](#) de Wikipedia, no es casual, ya que soy el autor principal del artículo completo, aun no actualizado con los datos de la presente investigación.

⁹³ Para más detalles véase el artículo [almohade](#) de Wikipedia.

Las batallas de Salatrices y de Uclés

El obispo Pedro de León, cronista de Alfonso VI de quien toma Sandoval muchos de sus datos, relata la campaña del rey en 1106 contra los emiratos norteños. Luego de una marcha contra Zaragoza, el rey se dirige luego a Badajoz con Álvar Fáñez, donde se enfrentan con los musulmanes en Salatrices. Siendo allí derrotados y el soberano herido de un lanzazo en una pierna, debieron refugiarse en Coria. Se produce entonces la defección al bando musulmán del conde García Ordóñez, que les causaría luego grandes problemas. [S1 310-312]

En la primavera de 1108 los almorávides y sus emires aliados deciden hacer una gran ofensiva para recuperar Toledo, uniendo todos sus ejércitos. Además de las de Yusuf, las fuerzas musulmanas incluían las de los gobernadores de Granada, Córdoba, Murcia, Alledo y Valencia. Sin contar siquiera con catapultas, tomaron por sorpresa a los habitantes de la gran población amurallada de Uclés (pcia. de Cuenca) que tenía puente levadizo, 7 torres y 6 puertas, arrasando todo su interior menos la alcazaba (fortaleza interior). Alfonso VI, cuyas heridas le impedían cabalgar, envió al rescate fuerzas al mando de Álvar Fáñez. Acompañaba al ejército cristiano el único hijo varón del rey y su heredero, el púber Sancho Alfónsez, hijo de unos once años de edad habido en la princesa árabe Zaida (viuda del emir de Córdoba Abu Nasir al-Fatah al-Ma'muhn). Las fuerzas se enfrentaron el 29 de mayo de 1108 y en el combate murieron siete condes y el heredero del trono castellano.⁹⁴ Las crónicas cristianas frecuentemente se refieren al enfrentamiento como “la batalla de los siete condes”, mientras que las musulmanas lo denominan “el de los siete puercos”, por la para ellos herética costumbre cristiana de comer carne de este animal [S1 311-312]. Álvar logró escapar con vida hacia Belinchón⁹⁵ donde organizó la defensa del valle medio y superior del río Tajo [RA cap. 17]. A la pérdida de Uclés siguieron las de Ocaña, Amasatrigu, Huete y Cuenca, triunfal campaña almorávide que culminaría dos años después con la conquista de Zaragoza.

Como consecuencia de este serie de derrotas cristianas Álvar perdió sus dominios en Zorita y Cuenca [L libro II]. Recibió entonces, en 1109, el gobierno de Toledo, a la que defendió ese mismo año del ataque del almorávide Alí. Se le otorgó el título de *dux toletule*⁹⁶, duque de Toledo, y hasta su muerte fue un virtual virrey de toda la región [RU cap. 10].

Urraca, una reina "de armas llevar"

La primera de los hijos de Alfonso VI, habida en su segunda esposa Constanza de Borgoña, había desposado a Raimundo de Borgoña, uno de los condes franceses que había acudido al llamado de 1086. El segundo de los hijos de Urraca con Raimundo sería el rey Alfonso VII de León, Castilla y Galicia. Luego de la muerte de

⁹⁴ Hay polémicas sobre las circunstancias de la muerte del infante Sancho. Véase, por ejemplo, Jerónimo Páez López, Legado Andalusí y Hamid Triki, *Itinerario cultural de almorávides y almohades: Magreb y Península Ibérica*, Fundación El legado andalusí, Sevilla (España) 1999, pp. 343-344, ISBN 8493061506, 9788493061500.

⁹⁵ Vicente Ángel Álvarez Palenzuela y otros, *Historia general de España y América: (1085-1064)*, tomo 4, (España), Ed. Rialp, España, 1984, p. 422.

⁹⁶ Manuel Risco, *España sagrada*, vol. 36, Madrid (España), 1774-1801, pp. 94-96.

Sancho Alfónsez en 1108, su padre la designa heredera del trono, hecho inédito para una mujer en esa época. Como su esposo Raimundo había muerto el año antes, los nobles de la corte exigen su inmediato casamiento. Éste se llevó a cabo, en 1109, con el irascible rey guerrero de Aragón y Pamplona, Alfonso I "el batallador", no se sabe si antes o después de la muerte de Alfonso VI ocurrida a fines de junio o inicios de julio. El rey de Aragón y Pamplona sería también rey de Castilla, heredando los reinos el hijo varón que pudiera tener con Urraca, desplazando, contra sus deseos, al hijo previo de ésta.

El matrimonio fue un fracaso en lo personal, lo político y lo religioso. Alfonso maltrataba a Urraca y se dice que llegó a golpearla y encerrarla en un calabozo. Como eran primos segundos, el papa Pascual II anuló el matrimonio. Luego de numerosos conflictos que se convirtieron casi en una guerra civil, en especial en Galicia, en 1114 Alfonso "el batallador" repudió a Urraca. Álvar había apoyado inicialmente a ésta en contra de las pretensiones de su marido, pero seguramente le disgustó que Urraca quitara a su suegro Pedro Ansúrez, que la había criado, sus posesiones en Castilla⁹⁷.

El rey de Aragón ocupó Toledo en 28 de mayo de 1111 y avanzó sobre León, pero a partir de julio de ese año Urraca parece haber recuperado el control de Toledo, donde Álvar, que había sido nombrado su general por aquél [S2 37], era prácticamente dueño. Ese mismo año Álvar fue cercado en Montsant (¿Monzón?) [S2 36] —no se sabe si por moros o cristianos— tomó Cuenca [S1 20] en julio, perdió el castillo de Oreja a manos de los musulmanes y era señor de Peñafiel [S2 44]. A principios de 1112 el hijo de Urraca, Alfonso, fue ungido rey de León y Castilla. Viendo Alí Yusef, emir de Marruecos, las discordias de los cristianos, juntó a sus almorávides y puso sitio a Toledo, que fue eficazmente defendida por Álvar Fáñez, obligándolo a retirarse tras lo cual saqueó de paso a Talavera de la Reina.⁹⁸

En un documento del 19 de marzo de 1113, por el cual la reina Urraca establecía la dependencia del monasterio de San Servando, en las afueras de Toledo, se expresa que ésto se hacía *una cum consensu albari fanniz tunc temporis toletani principis*⁹⁹, con el acuerdo del príncipe toledano (*princeps toletane militia* era un título militar, tal vez con atribuciones judiciales) Álvar Fáñez.

A mediados de abril de 1114 (tras las octavas de Pascua mayor, dice [S2 48]), en plenos conflictos entre Urraca y su marido, Álvar Fáñez fue muerto en Segovia o



Figura 21. Reina Urraca de Castilla.

⁹⁷ Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, 1562-1580, tomo I, capítulo XXXVIII.

⁹⁸ Manuel Rodríguez, *Retratos de los reyes de España desde Atanarico hasta nuestro católico monarca don Carlos III (que Dios guarde)*, tomo 2, Impresor Lorenzo de San Martín, Madrid (España), 1788, p. 230.

⁹⁹ Fidel Fita, *El monasterio toledano de San Servando: Examen crítico de una bula de Pascual II y de un diploma de la reina Doña Urraca*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, vol. 48, 1906, pp. 492-500.

sus alrededores en un encuentro menor con las milicias concejiles de Segovia, que habían tomado partido por el rey de Aragón [SF 545].¹⁰⁰ El dominio de la ciudad parece haber revertido luego, una vez más, al rey aragonés Alfonso, pero formaría parte, finalmente, de los dominios castellanos. Se dice que los restos de Álvaro Fáñez fueron sepultados en la iglesia de San Miguel del Monte, en Guadalajara, y posteriormente trasladados al monasterio de San Pedro de Cardaña (a 10 km de la ciudad de Burgos),¹⁰¹ donde están enterrados el Cid, su esposa y sus hijos. En la capilla cidiana hay un cenotafio con el nombre y escudo de armas de Álvaro Fáñez, pero los monjes del monasterio no saben si su cuerpo está efectivamente sepultado allí.



Figura 22. El juramento de Álvaro Fáñez de Minaya, óleo de 1,46 x 2,23 m de Jenaro Pérez Villaamil (1847), en el alcázar de Sevilla.

Hechos no verificados

Abundan en Internet referencias a hechos de Álvaro Fáñez. Una de las características de este medio de comunicación es la copia acrítica de datos sin referencia a fuentes que permitan cotejarlos (la transcripción no siempre es fiel) o rectificarlos (hasta la fuente más confiable puede tener errores). Un ejemplo de esto es el error que cometí en una de las primeras versiones del artículo sobre él que escribí en Wikipedia, donde por un error de interpretación lo dí por nacido alrededor del año 1034. Este error, que luego corregí, se propagó luego a numerosas páginas de la red, donde todavía puede encontrarse. Los hechos que cito a continuación no están respaldados por

¹⁰⁰ Ambrosio Huici y Miranda, ed., *Las crónicas latinas de la reconquista*, 2 vols. (Valencia, 1913), p. 1345.

¹⁰¹ Alfredo Villaverde, *El manuscrito de Lucena: una novela*, AACHE Ediciones, Guadalajara (España), 1999, ISBN 849517927X, 9788495179272, p.100.

fuente conocida (no vale la pena citar la página web que los contenía) por lo que es tan probable que sean verdaderos como que sean falsos. Sin embargo, en caso de ser confirmados serían interesantes aportes a su biografía.

Álvar Fáñez habría sido: conquistador de Alcalá, Aledo, Castellón, Fita, Medina del Campo y Tendilla, así como alcaide de Peñafiel.

Doña Mayor y el conde Lucanor

El *Conde Lucanor*¹⁰², texto de intención moralizadora, es considerado la obra cumbre de la literatura española del siglo XIV. Es una obra en cinco tomos, el primero de los cuales consiste en diálogos entre un gran señor, el conde Lucanor y su consejero Patronio, distribuidos en 49 capítulos frecuentemente finalizados con una moraleja. En él se condensan los valores tradicionales de la nobleza de su época, ilustrados con casos de personajes destacados: emperadores, reyes y miembros de la gran nobleza de España y otros países. En el caso de *Alvarfañez Minaya* y su esposa, el valor destacado es el de la obediencia y respeto que la mujer debe a su marido, aún a costa de la anulación del propio criterio. Hoy lo caracterizaríamos como un acendrado ejemplo de machismo.

El relato, contenido en el capítulo V del primer tomo, comienza con la visita de *Don Alvarfañez*, quien era *muy buen hombre y muy hondrado*, al conde *Don Pedro Anzures* a pedir la mano de una de sus tres hijas, para lo que quería hablar en privado y separadamente con ellas. Al reunirse con cada una Álvaro le expresa que ya no era joven, que las heridas de guerra causaban que el vino se le subiese fácilmente a la cabeza, y que en esas ocasiones se ponía agresivo y hacía cosas de las que después se arrepentía. También le dice a todas ellas que tenía algunas malas costumbres en su vida privada y que, en suma, no creía tener las dotes de un buen marido. La primera de ellas, la mayor, informó a sus padres que prefería estar muerta antes que casarse con Álvaro; lo mismo sucedió con la del medio. La menor, en cambio, dijo que se sentiría honrada de casarse con Álvaro, y que si hiciese desaguisados ella lo sabría perdonar y encubrir.

La boda se llevó a cabo con esta hija, a quien el relato apoda "la vascuñana", tal vez por su lugar de nacimiento. La relación conyugal fue muy armoniosa porque, según el relato, lo que *Alvarfañez decía é facia, todo tenia ella verdaderamente que era lo mejor, é placiále mucho de cuanto decía, y nunca en toda su vida contralló cosa en que entendiése que á él placia*; y que por ello Álvaro tenía por razón que se ficiese todo lo que ella quería porque era ella de tan buen entendimiento y de tan buenas obras, que siempre acertava en lo mejor.

El relato continua señalando que vivió un tiempo en casa de Álvaro un sobrino suyo que moraba en el palacio real. En algún momento este sobrino le expresó que lo considera un buen hombre y muy cumplido, pero que tenía un sólo defecto: hacía demasiado por su esposa. Álvaro decide no contestarle y dejar que los hechos hablen por sí mismos. Cabalgando un día con su sobrino, encuentran una manada de vacas que

¹⁰²Nombre con que se popularizó el *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio* escrito entre 1330 y 1335 por el infante D. Juan Manuel, nieto del rey Fernando III "el santo". En el capítulo V se discute la relación entre Álvaro y su esposa "la vascuñana".

Álvar elogia afirmando *¿Vistes, sobrino, que hermosas yeguas ha en esta tierra nuestra?* Lo que obviamente genera una enojosa discusión sobre qué clase de animales eran. En ésto estaban cuando divisan a Da. Vascañana viniendo por el camino, oportunidad que Álvar aprovecha para pedirle que dirima la cuestión. Da. Vascañana no sólo da la razón a Álvar sino que, cuando al cruzar una tropilla de yeguas éste afirma que son vacas, nuevamente le da la razón reafirmando su buen juicio y entendimiento. Lo mismo sucedió al llegar a un río, cuya aguas Álvar afirmaba corrían cuesta arriba del cauce, y lo hizo con tanta convicción que *cuantos lo oyeron creyeron todos que aquella era la verdad, é de aquel dia acá fincó por fazaña, que si el marido dice, que el rio corre contra arriba, que la buena muger lo debe creer é debe decir que es verdad.*

Álvar explica entonces a su sobrino que había querido ilustrar con hechos la razón por la que tenía en tanta estima y consentía tanto a su mujer:

É bien vos digo en verdad, que del dia, que conmigo casó, que nunca un dia la vi facer ni decir cosa en que yo pudiese entender cosa, que queria ni tomava placer, sinon aquello que yo quis, ni le vi tomar de ninguna cosa que yo ficiese enojo, y siempre tiene verdaderamente en su voluntad, que cualquier cosa que yo faga, que aquello es lo mejor, y lo que ella ha de facer de suso, ó le yo acomiendo, sábelo muy bien facer, y siempre lo face, guardando toda via mi hondra en mi pro, y queriendo que entiendan las gentes que yo so el señor, y que la mi voluntad y mi hondra se cumpla en todo, y non quiere para si otra pro ni otra fama de todo el fecho, sino que sepa que es mi pro y tome yo placer en ello.

El episodio —cuyo contenido hoy nos parece absurdo, si no ridículo— pone en evidencia dos hechos importantes respecto de Álvar Fáñez. El primero es el elevado estatus social que se le asignaba, pues en el susodicho capítulo se compara su matrimonio con el del emperador de Alemania. El segundo, coherente con los datos biográficos anteriores, es que se lo consideraba un referente cultural, un prototipo de lo que es o no convencionalmente correcto hacer en la vida. Viene aquí al caso la comparación con el Cid, buena parte de cuyo atractivo (aunque nos cueste reconocerlo) reside en sus desplantes, transgresiones a la urbanidad convencional de la nobleza que apelan al adolescente residual que hay en cada uno de nosotros.

Conclusiones

Álvar Fáñez resulta ser un protagonista tanto o más importante que el Cid en la primera etapa de la expansión de los reinos, transitoriamente unificados, de León y Castilla. Los linajes que en él confluyen simbolizan, asimismo, la reformulación de las relaciones de poder entre los magnates y reyes de los reinos de Asturias, Galicia, León y Aragón y el ambicioso condado de Castilla aspirante a reino. Los conflictos y alianzas entre cristianos y musulmanes (recordemos al linaje Beni Gómez), potenciados y destruidas por la intervención del fundamentalismo almorávide, subrayan sin embargo la integración cultural que se había forjado a lo largo de los cuatro siglos de ocupación árabe de Iberia. Subyacían también, fenómeno que no es lícito analizar aquí, una economía agropecuaria fundada esencialmente en tecnologías árabes.

El aporte aquí hecho no es de información nueva sino de recopilación de datos antes dispersos o mal interpretados y el análisis de vinculaciones entre ellos. La principal contribución es la dilucidación del parentesco de Álvar con el Cid y su puesta en contexto familiar e histórico, único que nos permitirá comenzar a comprender a la persona de carne y hueso. Si ésto ayuda a otros corregir y aún refutar mis argumentos con mejores datos y análisis, estará bien cumplido mi objetivo de arrojar algo más de luz sobre este importante personaje de la compleja época medieval ibérica.

Símbolos

b: Fecha de bautismo.

D.: Don.

Da.: Doña.

n: Fecha de nacimiento.

?: Dato desconocido.

-: Entre dos años, indica el lapso de tiempo que comienza en el primero y termina en el segundo año.

/: Alternativa excluyente. Por ejemplo, Pepi ALFONSO/GARVÍSIZ significa que el apellido era ALFONSO o GARVÍSIZ, no ambos simultáneamente.

<: Antes de la fecha que sigue al signo.

≤: En o antes de la fecha que sigue al signo.

>: Después de la fecha que sigue al signo.

~: Fecha aproximada o estimada.

&: Precede al nombre del cónyuge, legítimo o no. El número contiguo indica el orden de casamiento legítimo del primer cónyuge: primeras nupcias (&1), segundas nupcias (&2) y así siguiendo.

†: Precede a la fecha o/y lugar de defunción.

[]: Fuente, identificada por las siglas que se dan a continuación, número de página, cuando existe, u otra división del texto. Por ejemplo, [BF 99] se refiere a la página 99 del libro de Barton y Fletcher.

{ }: Identificación de una persona en algunas de las genealogías dadas en el texto. Por ejemplo, {B} se refiere a Gutierre en la genealogía del conde de Barcelos. La numeración permite determinar con facilidad los parentescos, como se ejemplifica con el de Jimena Díaz {F11111.274} con su esposo el Cid {F11111.31}. Sus antepasados comunes eran el matrimonio de {F11111}, el conde Flaín Muñoz, con Justa Fernández, abuelos de Rodrigo y bisabuelos de Jimena. Como el padre {F11111.3} de Rodrigo era tío carnal (tío primero) del padre {F11111.27} de Jimena, Rodrigo era tío segundo de Jimena.

Fuentes

- **AA:** Agustín, Antonio (arzobispo de Tarragona); *Dialogos de las armas, i linages de la nobleza de España*; Juan de Zúñiga; Madrid (España); 1734. Texto electrónico en <http://books.google.com.ar/books?id=eLIGAAAQAAJ>.
- **AM:** Argote de Molina, Gonzalo; *Nobleza del Andaluzia*; Sevilla (España); 1588. Texto electrónico en http://fondosdigitales.us.es/books/digitalbook_view?oid_page=192410.
- **AP:** Afonso (Alfonso) de Portugal, Pedro (conde de Barcelos); *Livro de Linhagens*; Lisboa (Portugal); 1340. Reproducido en 2 volúmenes en *Portugaliae Monumenta Histórica, Nova Série*, Academia das Ciências, Lisboa (Portugal), 1980. *Nobiliario del Conde de Barcelos Don Pedro*, traducción castellana hecha por Manuel de Faría y Sousa Cavallero; Madrid (España); 1646; texto electrónico en http://digital.onb.ac.at/OnbViewer/viewer.faces?doc=ABO_+Z155545107.
- **BF:** Barton, Simon - Fletcher, Richard A.; *The World of El Cid: Chronicles of the Spanish Reconquest*; Manchester University Press; Manchester (Inglaterra); 2001. Contiene la versión en inglés de *Historia Silense, Chronicon Regum Legionensium* del obispo Pelayo de Oviedo, *Historia Roderici* y *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Texto electrónico parcial, que incluye los antepasados del Cid, en <http://books.google.com.ar/books?id=GDMoa4EzrcMC>.
- **E:** Espejo, Juan Luis; *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, 1ª edición; Imprenta Universitaria, Santiago (Chile), 1917.
- **FB4:** Fernández de Béthencourt, Francisco; *Nobiliario de Canarias*, tomo IV; J. Régulo Editor; La Laguna de Tenerife (Islas Canarias, España); 1952-1967. La obra original fue corregida y ampliada por una junta de especialistas.
- **FO:** Fernández de Oviedo, Gonzalo; *Catálogo real de Castilla*; manuscrito inédito; Madrid (España); 1532. Transcripción y edición de Evelia Ana Romano de Thuesen; Universidad de California en Santa Bárbara (EE. UU.); 1992. Texto electrónico en <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/hist/35727252323249052754491/003278.pdf>.
- **H:** Viguera, M. J. - Corriente, P. (traductores); *Ibn Hayyan: Crónica del califa Abdarrahan III an-Nasir entre los años 941 y 942*; Zaragoza (España), 1981.
- **L:** Lipskey, Glenn Edward; *The chronicle of Alfonso the emperor: a translation of the Chronica Adefonsi Imperatoris, with study and notes* (traducción comentada de Chronica Adefonsi Imperatoris). Texto electrónico en <http://libro.uca.edu/lipskey/chronicle.htm>.
- **MI:** Michael, Ian; *La imagen del Cid en la historia, la literatura y la leyenda*; conferencia dada en la Biblioteca Nacional; Madrid (España); 17 de mayo de 2007.
- **MA:** Mocelim, Adriana; *Por meter amor e amizade entre os nobres fidalgos da Espanha: o Livro de Linhagens do Conde D. Pedro Afonso no contexto tardo-medieval português*; tesis para la Maestría en Historia de la Universidad de Curitiba; Curitiba (Brasil); 2007. Texto electrónico en <http://www.poshistoria.ufpr.br/documentos/2007/Adrianamocelim.pdf>.

- **MAA:** Moyano Aliaga, Alejandro; *Don Jerónimo Luis de Cabrera. 1528-1574. Origen y descendencia*; Alción Editora; Córdoba (Argentina); 2003.
- **ML1:** *Medieval Lands: Asturias, Leon, nobility 8th-11th Century*; [http://fmg.ac/Projects/MedLands/SPANISH NOBILITY EARLY MEDIEVAL.htm](http://fmg.ac/Projects/MedLands/SPANISH_NOBILITY_EARLY_MEDIEVAL.htm).
- **ML2:** *Medieval Lands: Asturias & Leon, kings*; <http://fmg.ac/Projects/MedLands/ASTURIAS,%20LEON.htm>.
- **ML3:** *Medieval Lands: Portugal, kings*; <http://fmg.ac/Projects/MedLands/PORTUGAL.htm>.
- **ML4:** *Medieval Lands: Castile & Leon, counts & kings*; <http://fmg.ac/Projects/MedLands/CASTILE.htm>.
- **ML5:** *Medieval Lands: Aragon, Kings*; <http://fmg.ac/Projects/MedLands/ARAGON & CATALONIA.htm>.
- **MP:** Menéndez y Pidal; *Idea imperial de Carlos V*, Ed. Espasa Calpa Argentina, Buenos Aires (Argentina), 1941, pp. 73-123. Versión simplificada del análisis hecho en *El infante García y Sancho Antiemperador*, en *Historia y epopeya*, tomo II, Madrid (España), 1934.
- **P4:** Piferrer, Francisco; *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, tomo IV; Madrid (España); 1858; lámina entre las pp. 184-185 y p. 194. Texto electrónico en <http://books.google.es/books?id=uFUBAAAQAAJ>.
- **RA:** Reilly, Bernard F.; *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI, 1065-1109*. Texto electrónico en <http://libro.uca.edu/alfonso6/alfonso.htm>.
- **RU:** Reilly, Bernard F.; *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*. Texto electrónico en <http://libro.uca.edu/urraca/urraca.htm>.
- **S1:** Sandoval, fray Prudencio de; *Historia de los reyes de Castilla y de León, don Fernando El Magno, primero de este nombre, infante de Navarra; don Sancho, que murió sobre Zamora; don Alonso, sexto de este nombre*; Benito Cano; Madrid (España); 1792. Texto electrónico en <http://books.google.com.ar/books?id=9cUXAAAAMAAJ>.
- **S2:** Sandoval, fray Prudencio de; *Historia de los reyes de Castilla y de León, doña Urraca, hija de don Alonso Sexto; y don Alonso Séptimo, Emperador de las Españas*; Benito Cano; Madrid (España); 1792. Texto electrónico en <http://books.google.com.ar/books?id=9cUXAAAAMAAJ>.
- **SA:** Sosa de Alippi, Alicia I; *Registro de encomiendas en territorio argentino siglo XVII*; Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba; Córdoba (Argentina); 2007; p. 209.
- **SC:** Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia de España. Los documentos de esta colección citados en el texto lo son por el número de inventario. Texto electrónico del índice en <http://www.rah.es/pdf/SalazaryCastro.pdf>.
- **SC 71641:** Vega, fray Malachias de (monje cisterciense de la regular observancia de España profeso en el Real Monasterio de Balbuena de Duero en el Val de Cerrato, obispado de Palencia); *Chronica de los Ilustrissimos Jueces de Castilla*, Se-

gunda parte, Capítulo 4 del discurso o Libro Onceno, del origen que tuvo en Castroxeriz la antigua casa de Castro y de don Alvar Fernández Minaya de Castro y su casamiento; documento U-3, No. 71641 del inventario, p. 12974 del Índice; escrito hacia finales del siglo XVII; folios 80 a 92.

- **SC 78401:** Sepulcros en la iglesia de Retuerta (pcia. de Burgos). Entre otros se cuentan los siguientes: 6.- D. Pedro Fernández de Castro y la condesa Da. Mayor, año 1146. 8.- El conde D. Ramiro y la condesa Da. Elo Asúrez de Castro, su mujer, hija de la condesa doña Mayor, año 1151. N° 78401 del inventario (p. 12925 del Índice).
- **SCMT:** Sánchez Candeira, Alfonso - Montero Tejada, Rosa María (editora); *Castilla y León en el siglo XI: Estudio Del Reinado de Fernando I*; Real Academia de la Historia, Madrid (España); 1999. Texto electrónico parcial en <http://books.google.com.ar/books?id=gxY4lwICO9IC>.
- **SF:** Suárez Fernández, Luis; *Historia de España antigua y media*, tomo 1; Ed. Rialp; Madrid (España); 1883.
- **SM1:** Sánchez de Mora, Antonio; *La nobleza castellana en plena Edad Media: el linaje de Lara (ss. XI-XII)*, tomo I; tesis doctoral en la Universidad de Sevilla, Sevilla (España), 2003. Texto electrónico en <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/204/la-nobleza-castellana-en-la-plena-edad-media-el-linaje-de-lara-s-xi-xiii/>
- **SM2:** Sánchez de Mora, Antonio; *La nobleza castellana en plena Edad Media: el linaje de Lara (ss. XI-XII)*, tomo II; tesis doctoral en la Universidad de Sevilla, Sevilla (España), 2003. Texto electrónico en <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/204/la-nobleza-castellana-en-la-plena-edad-media-el-linaje-de-lara-s-xi-xiii/>.
- **SR:** Serrano Redonnet, Jorge A.; *Memorial de Herrera y Guzmán*; revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, N° 23; pp. 277-444.
- **TS1:** Torre Sevilla - Quiñones de León, Margarita C.; *El linaje del Cid*; Anales de la Universidad de Alicante N° 13, Alicante (España); 200-2002. Texto electrónico en <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/02122480RD15964789.pdf>.
- **TS2:** Torre Sevilla- Quiñones de León, Margarita; *Linajes nobiliarios en León y Castilla: Siglos IX-XIII*; Edición de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León; Salamanca (España); 1999.
- **VP2:** Vilar y Pascual, Luis; *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*; tomo II, Imprenta de D. F. Sánchez, Madrid (España); 1859. Texto electrónico en <http://books.google.com.ar/books?id=jOYCAAAAYAAJ>.
- **VP4:** Vilar y Pascual, Luis; *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, tomo IV; Imprenta de D. F. Sánchez; Madrid (España); 1860. Texto electrónico en <http://books.google.com.ar/books?id=PpjwkT0J290C>.

- **VP5:** Vilar y Pascual, Luis; *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, tomo V; Imprenta de D. F. Sánchez; Madrid (España); 1860. Texto electrónico en http://books.google.com.ar/books?id=0_-v3qzIe2IC.

Índice genealógico

Cuando una persona aparece repetida para un mismo número de página, significa que aparece más de una vez en esa página.

?, Argila.....	27	Álvarez, Eilo.....	31, 33, 34, 35, 36
?, Bronilde.....	28	Álvarez, Fortún.....	22
?, Diego.....	21	Álvarez, Gonzalo	22
?, Fernando	27	Álvarez, Juan	30
?, Goto	22, 24	Álvarez, María.....	19, 31, 33, 34, 35, 36
?, Gutierre.....	20	Álvarez, Nuño	17, 18, 21, 22, 24
?, María	21	Álvarez, Rodrigo.....	17, 24
?, Marina.....	27	Álvarez, Urraca	32, 34
?, Munia	22, 24	Ansúrez, María.....	29
?, Munio	22	Ansúrez, Marina.....	22, 27, 29
?, Ofresa	22	Ansúrez, Pedro	22, 29, 31
?, Purcello	27	Anzores de Catón, Pedro	19
?, Tegridia	21, 22, 29	Anzores, Milia.....	19
?, Teresa	17, 22	Aragón, Fernando I de.....	37
?, Tigridia.....	31	Aragón, Leonor de.....	37
?, Toda.....	22	Bermúdez, Martín	30
Aguayo, Fernando de.....	36	Cabrera, Jerónimo Luis de.....	35, 36
Aguayo, Gomes de.....	36	Calvo, Laín	17, 18
Alfón de Biedma, Urraca.....	36	Cárcamo, Juana de.....	36
Alfonso de Castilla, Estefanía	31	Carrillo, Juana.....	34
Alfonso de Castilla, Urraca	31	Castilla y León, Alfonso XI de.....	37
Alfonso de Montemayor, Inés	35	Castilla y León, Fernando de	37
Alfonso, Eilo.....	22, 29, 31	Castilla y León, Leonor de.....	37
Alfonso, Gutierre.....	22, 24	Castilla y León, Pedro I de	37
Alfonso, Munio	21	Castilla y León, Sancho IV de	37
Alfonso, Pepi.....	28	Castilla y Toledo, Sancho III de.....	31
Alfonso, Rodrigo.....	37	Castilla, Alfonso VII de.....	31
Alfonso, Sancho	37	Castilla, Beatriz de	37
Álvarez de Castro, Pedro.....	34	Castilla, Fernando de	37
Álvarez, Diego.....	22	Castilla, Inés de.....	38

Castilla, Juan I de.....	37	Fernández de Castro, Juan.....	34
Castilla, Leonor Urraca de.....	37	Fernández de Castro, Leonor.....	35
Castilla, María de.....	38	Fernández de Castro, Pedro.....	34, 37
Castilla, Pedro de.....	37	Fernández de Castro, Rodrigo.....	31, 33, 34, 35, 36
Castilla, Sancho IV de.....	34	Fernández de Castro, Urraca.....	31
Castro Polanco, María de.....	34	Fernández de los Ríos, Pedro.....	35
Castro, Fernando de.....	34	Fernández de Temes, Muño.....	35
Castro, Inés de.....	37	Fernández de Témez, Muño.....	35
Cerdeña, Ferrante I de.....	37	Fernández de Traba, Gonzalo.....	32
Corbalán y Castilla, Agustín.....	38	Fernández, Álvaro.....	21
Corbalán y Castilla, Francisco Javier.....	38	Fernández, Álvaro.....	19
Corbalán y Castilla, María.....	38	Fernández, Cristina.....	27
Córcega, Ferrante I de.....	37	Fernández, Diego.....	22, 27, 29
Díaz de Haro, Lope.....	32, 34	Fernández, Ello.....	18, 19
Díaz de Haro, Pedro.....	35	Fernández, Eylo.....	17
Díaz, Alfonso.....	21	Fernández, Flaín.....	27, 31, 32
Díaz, Álvaro.....	22	Fernández, Gotina.....	27
Díaz, Ansur.....	22, 27, 29	Fernández, Goto.....	21
Díaz, Elvira.....	27	Fernández, Jimena.....	27
Díaz, Fernando.....	29	Fernández, Justa.....	22, 27
Díaz, Flaín.....	27	Fernández, Laín.....	17, 18
Díaz, Froila.....	28, 32	Fernández, Pedro.....	17, 19
Díaz, Gómez.....	29	Fernández, Sancha.....	27, 32
Díaz, Gontroda.....	31	Fernández, Toda.....	27
Díaz, Jimena.....	28	Flagínez, Diego.....	27
Díaz, Mayor.....	32	Fláinez, Diego.....	28
Díaz, Rodrigo.....	17, 28	Fláinez, Fernando.....	27
Díaz, Ruy.....	18, 28	Fláinez, Martín.....	27, 31, 32
England, Henry IV of.....	37	Fláinez, Munio.....	27
Ermeıldiz, María.....	21	Fláinez, Pedro.....	28
Fáfilaz, Mansuara.....	29	Fróilaz, María.....	28
Fáñez, Álvaro.....	22, 28, 29, 33, 35, 36	Fróilaz, Mayor.....	28
Fernández de Castro, Alonso.....	34	Fróilaz, Ramiro.....	32
Fernández de Castro, Elvira.....	35	García Carrillo de Hoces, María.....	35
Fernández de Castro, Esteban.....	34, 36		

García Carrillo, María	36	Laínez, Diego.....	17, 18, 21, 24
García Corbalán, Domingo	38	Laínez, Fernán.....	17, 18, 21, 24
García de Aguayo, Juana	35	Laínez, Fernando.....	18
García de Castro, Isabel	34	Laínez, Laín	19
García de Castro, Juana	34	Laínez, Nuño	17, 18, 19
García de Navarra, Urraca	28	Laínez, Teresa.....	17, 24
García, Fernando	31	Laínez, Vermui	19
Garcías, Enderquina.....	30	Lancaster, Philippa of.....	37
Garvisiz, Pepi.....	28	Laso de Mendoza, Beatriz	35, 36
Godestéiz, Munia.....	21	Laso de Mendoza, Francisca	35, 36
Gómez de Castro, Álvaro	34	Lasso de Mendoza, Beatriz.....	35, 36
Gómez de Castro, Beatriz.....	34	Lasso de Mendoza, Francisca.....	36
Gómez, Munio	29	Leguizamón, Mayor de	34
González de Aguayo, Elvira	36	León, Alfonso IX de.....	37
González Mesía, Catalina	35	León, Alfonso V de	18, 19
González, Ildonza	21	León, Fernando II de	31
González, Leguntia.....	22	León, Jimena de.....	28
González, Pedro.....	24	León, Vermudo III de	28
González, Sancha	32	López de Haro, Diego.....	32, 35
Gundemáriz, Fernando	28	López de Haro, Leonor	35
Gutiérrez de Aguayo, Elvira	35	Lucio, Constanza de	34
Gutiérrez de Aguayo, Ruy.....	36	Luis de Cabrera, Jerónimo.....	36
Gutiérrez de Castro, Fernando	33, 35, 36	Luis de Cabrera, Jerónimo.....	35
Gutiérrez de los Ríos, Diego.....	35, 36	Martel de la Puente, Gonzalo	35, 36
Gutiérrez de los Ríos, Juan	35	Martel de los Ríos, Luisa	35, 36
Gutiérrez, Gontroda	21, 22	Martínez, Gelayra	30
Gutiérrez, Gontrode.....	18, 19	Martínez, Osorio.....	31, 32
Gutiérrez, María	22, 24	Mendoza, Francisca de	35, 36
Gutiérrez, Tegridia	27	Mendoza, Juana de.....	37
Guzmán, Leonor de.....	37	Meneses, María de.....	34
Herrera y Guzmán, Alonso de	34	Montemayor, Aldonza de	36
Inglaterra, Enrique IV de.....	37	Muñoz de Guzmán, Rodrigo	32
Íñiguez de Mendoza, Emilia	33, 35, 36	Muñoz de Temes, Fernando	36
Laínez, Bermudo	17	Muñoz de Témez, Fernando	36
		Muñoz, Aldonza.....	32

Muñoz, Alfonso.....	21	Ponce de León, María	34
Muñoz, Álvaro	22, 24	Portugal, Afonso IV de.....	37
Muñoz, Diego	22, 29	Portugal, Beatriz de.....	37
Muñoz, Flaín.....	27	Portugal, Brites de.....	37
Muñoz, Leonor	36	Portugal, Duarte de	37
Navarra, García de	19	Portugal, João I de	37
Navarro, Margarita	38	Portugal, Juana de.....	37
Núñez de Temes, Fernando	36	Portugal, Pedro de.....	37
Núñez de Témez, Fernando.....	36	Portugal, Teresa de	32
Núñez, Gonzalo.....	23, 24	Purcelliz, Flaín.....	27
Núñez, Goto	23, 24	Ramírez de Navarra, García VI.....	32
Núñez, Jimena	18, 28	Rasura, Núño	18
Núñez, Laín.....	17, 18	Riverol, Bernardino de	38
Núñez, Teresa	18	Rodríguez de Castro, Álvaro.....	31
Núñez, Vermudo.....	27	Rodríguez de Castro, Fernando...31, 34, 37	
Núñez, Ximena	21, 24	Rodríguez de Castro, Gutierre.....32, 33, 34, 35, 36	
Ochoa de la Vega. Ana.....	34	Rodríguez de Castro, Pedro	32
Oláliz, Fáfila	29	Rodríguez de Guzmán, Munio	32
Ordóñez, María	22	Rodríguez de León, Aldonza	37
Osórez, Elvira	33, 34, 35, 36	Rodríguez, ?	17
Osorio, Constanza	31	Rodríguez, Aldonza	32, 34
Osorio, Elvira	32, 33, 34, 35, 36	Rodríguez, Álvaro	32
Ovéquiz, Vela.....	32	Rodríguez, Berenguela.....	32
Pallarés y Riquelme, Beatriz de	38	Rodríguez, Elvira	32
Peláez, Elvira	27	Rodríguez, Fernán.....	17
Pépiz, Justa	28	Rodríguez, Fernando	19
Pérez de Castro, Álvar.....	34	Rodríguez, Mencía	19
Pérez de Traba, Fernando.....	32	Rodríguez, Pelayo.....	27
Pérez, Diego	28	Rodríguez, Teresa.....	24
Pérez, la vascuñana	21	Rodríguez, Urraca	32
Pérez, Martín.....	22	Ruiz de Aguayo, Fernán	36
Pérez, Mayor.....	22, 28, 29, 33, 35, 36	Ruiz de Castro, Fernando.....	37
Pérez, Tegridia	31	Ruiz de Castro, Sancha.....	32
Pérez, Toda	35		
Polanco, María de	34		

Ruiz de Guzmán, Álvaro	32	Valladares, Aldonza de	37
Ruiz, Mencía	19	Vélaz, María.....	31
Sánchez de Castilla, Violante	34, 37	Vélaz, Rodrigo	32, 34
Sánchez de Navarra, María.....	32	Venegas, Urraca	35
Sánchez, Estefanía.....	28, 32	Vermúdez, Fernando	27
Sánchez, García IV	27	Vermúdez, Froiloba	27
Santillán, María de.....	38	Vermúdez, Rodrigo	17
Sanz de Moxica, Diego	34	Vermuiz, Elvira	19
Sicilia, Ferrante I de.....	37	Vermuiz, Rodrigo	19
Suárez de Valladares, Aldonza	37	Villafañe y García de Valdés, Diego de38
Temes, Elvira de.....	36	Yáñez de Villamil, Bartolomé	30
Témez, Elvira de.....	36	Yáñez, Fernán.....	31
Trastamirez, Gonzalo	19	Yáñez, Pelayo	31
Trejo y Abreu, Francisca de.....	38		

à